



**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABÍ
MANUEL FÉLIX LÓPEZ**

CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

**INFORME DE TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR PREVIO A LA
OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA**

MECANISMO: PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

TEMA:

**EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA EN LOS CENTROS DE
DESARROLLO INFANTIL (CDI) DE LA CIUDAD DE CALCETA DEL
PERÍODO 2020**

AUTORAS:

MACÍAS BASURTO MAYRA NIKOLLE

ZAMBRANO VIDAL KAREN JACINTA

TUTOR:

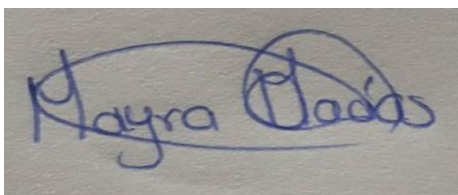
LIC. JOSÉ LUIS VERA GARCÍA, Mg.

CALCETA, JULIO DE 2022

DECLARACIÓN DE AUTORÍA

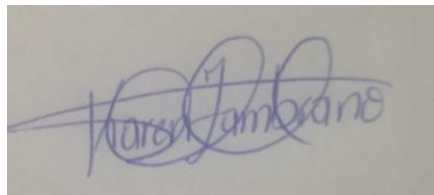
Mayra Nikolle Macías Basurto y Karen Jacinta Zambrano Vidal, declaran bajo juramento que el trabajo aquí descrito es de nuestra autoría, que no ha sido previamente presentado para ningún grado o calificación profesional, y que hemos consultado las referencias bibliográficas que se incluyen en este documento.

A través de la presente declaración cedemos los derechos de propiedad intelectual a la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López, según lo establecido por la Ley de Propiedad Intelectual y su Reglamento.



MAYRA MACIAS BASURTO

CC:131663752-7



KAREN ZAMBRANO VIDAL

CC:131317105-8

CERTIFICACIÓN DEL TUTOR

Lic. José Luis García Vera, Mg. Certifica haber tutelado el proyecto **EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) DE LA CIUDAD DE CALCETA DEL PERÍODO 2020**, que ha sido desarrollado por Mayra Nikolle Macias Basurto y Karen Jacinta Zambrano Vidal, previo a la obtención del título de Licenciada en Administración Pública, de acuerdo al **REGLAMENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN** de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López.



Firmado electrónicamente por:

**JOSE LUIS
GARCIA**

LIC. JOSÉ LUIS GARCÍA VERA, MG.

CC: 1306854124

TUTOR

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL

Los suscritos integrantes del tribunal correspondiente, declaramos que hemos **APROBADO** el trabajo de Integración Curricular titulado: **EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) DE LA CIUDAD DE CALCETA DEL PERÍODO 2020** que ha sido propuesto, desarrollado por Mayra Nikolle Macias Basurto y Karen Jacinta Zambrano Vidal, previo a la obtención del título de Licenciada Comercial con mención especial en Administración Pública de acuerdo, al **REGLAMENTO DE LA UNIDAD DE INTEGRACIÓN CURRICULAR DE CARRERAS DE GRADO** de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López.

ING. MARTHA E. ALVAREZ VIDAL, MG.

CI: 131100491-3

PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

AB. CARLOS TORRES FUENTES, MG.

CC:1306253509

MIEMBRO DE TRIBUNAL

ING. JOSÉ SANTANA AVEIGA, MG

CC:1310059967

MIEMBRO DE TRIBUNAL

AGRADECIMIENTO

A la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López, que me dio la oportunidad de formarme profesionalmente en sus instalaciones

A Dios todopoderoso por darnos salud, responsabilidad y espiritualidad para afrontar los retos que nos depara la vida

A mi madre por brindarme su apoyo incondicional y estar conmigo en cada paso que doy

A mis hermanos Jessenia, Gabriel y Esteban, amigos, compañeros y todas las personas que me rodean, gracias por apoyarme e impulsarme a seguir adelante y no desfallecer

A mi compañero de vida por estar siempre acompañándome en cada desvelada, por complacerme, apoyarme, motivarme, y aconsejarme para ser mejor persona día a día.

Al docente de cátedra Lic. José Luis García por guiarme conjuntamente con los miembros del tribunal, gracias a sus observaciones y consejos ayudó a contribuir con el desarrollo de la investigación.

MAYRA NIKOLLE MACIAS BASURTO

DEDICATORIA

En primer lugar, se la dedico a Dios por guiar mis pasos y darme fuerza y sabiduría.

A mi madre Aida Basurto por estar conmigo en las buenas y en las malas, por brindarme su gran amor y apoyarme día a día, por aconsejarme y no dejarme sola. No ha sido nada fácil, sin embargo, gracias a su ayuda ha sido menos complicado.

A mi Ángel guardián, mi abuelita por guiar mis pasos gracias a ella soy lo que soy.

A mis dos sobrinos, Elkin y mi ahijado Iker por ser mi inspiración a seguir adelante.

MAYRA NIKOLLE MACIAS BASURTO

AGRADECIMIENTO

Mi eterno agradecimiento a Jehová Dios por ser mi guía espiritual constante en la realización de mis metas y de mi vida.

A la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López a través de sus docentes por impartirme sus conocimientos a diario y por otorgar los conocimientos tanto humanos como académicos en mi formación profesional.

Al facilitador de la materia integración curricular el Lic. José Luis García Vera, por dirigir de manera efectiva y minuciosa la realización de nuestro trabajo.

A mis padres Livido Zambrano de la Cruz y Estilita Vidal Torres que han sido parte fundamental de este proceso ya que con su esfuerzo y sacrificio han permitido que hoy se cristalice tan importante objetivo y por enseñarme que el valor de cada cosa, es el esfuerzo que conlleva a obtener resultados basados en una lucha constante. A mis hermanos Darwin, Willians y Ezequiel por estar presente siempre aportando grandes lotes de felicidad y causando diversas emociones y cada enseñanza de ellos dejan un aprendizaje

A mi esposo Mauricio Cruz López, por ayudarme y guiarme a ser mejor cada día por coadyuvar con sus aportes no solo para el desarrollo de mi tesis, sino también para mi vida. A mis hijos Analía, Mayte, Génesis y Alejandro por ser la motivación y motor el cual me impulsa a ser cada vez mejor en las metas que me propongo.

A mi compañera de tesis por su amistad brindada, por ser una amiga en el trayecto universitario, con su aportación permitió que esta investigación fuera más fructífera.

Karen Jacinta Zambrano Vidal

DEDICATORIA

A Jehová Dios por permitirme culminar esta etapa maravillosa de mi vida, por ser el ser supremo que brinda amor infinito a todos.

Llena de regocijo, esperanza y satisfacción dedico este trabajo de grado a mis amados hijos Analía, Mayte, Génesis y Alejandro a mis padres Lívido Zambrano de la Cruz y Estilita Vidal Torres ellos son mi mayor motivación y mi orgullo, porque siempre están presente en los momentos importantes de mi vida y ser mi apoyo permanente durante estos años de lucha constante, de gratas vivencias y éxitos, de momentos y alegrías y también de angustias para poder cumplir mis objetivos y alcanzar uno de mis más grandes anhelos, culminar mi carrera profesional.

Karen Jacinta Zambrano Vidal

INDICE

DECLARACIÓN DE AUTORÍA.....	ii
CERTIFICACIÓN DEL TUTOR	iii
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL.....	iv
AGRADECIMIENTO.....	v
DEDICATORIA.....	vi
AGRADECIMIENTO.....	vii
DEDICATORIA.....	viii
CONTENIDO DE TABLAS	xii
CONTENIDO DE IMAGENES	xiii
RESUMEN	xiv
PALABRAS CLAVES	xiv
ABSTRACT	xv
KEY WORDS	xv
CAPÍTULO I. ANTECEDENTES	16
1.1 PLANTEAMIENTO Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	16
1.2. JUSTIFICACIÓN.....	18
1.3. OBJETIVOS.....	20
1.3.1. OBJETIVO GENERAL	20
1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	20
1.4. IDEA A DEFENDER	20
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO.....	21
2.1. EVALUACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA	21
2.1.1. COMPONENTES DE LA EVALUACIÓN.....	22
2.1.2. CLASES DE EVALUACIÓN EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS	22
2.2. POLÍTICA PÚBLICA.....	23
2.2.1 DEFINICIÓN Y CONCEPTO DE POLÍTICA PÚBLICA.....	23

2.2.2 POLÍTICA PÚBLICA EN ECUADOR.....	24
2.2.3 POLÍTICA PÚBLICA PARA EL DESARROLLO DE LA PRIMERA INFANCIA	24
2.2.4. POLÍTICA PÚBLICA DE DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL	25
2.3. CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA 2008.	26
2.4. CENTRO DESARROLLO INFANTIL	27
2.4.1. CONCEPTUALIZACIÓN DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL..	27
2.4.2. DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL DE LOS NIÑOS Y NIÑAS EN EL MARCO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR 2008.....	27
2.4.3. CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.	29
2.4.4. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2017-2021 TODA UNA VIDA EN EL MARCO DE DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL.....	31
2.4.5. NORMA TÉCNICA DE DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL.	32
2.4.6. ESTRATEGIAS NACIONALES DE DESARROLLO INFANCIA INTEGRAL.	32
2.5. PLAN DE MEJORA.....	33
2.5.1 METODOLOGÍA PARA ELABORAR UN PLAN DE MEJORA	33
2.5.2. ANÁLISIS DE LAS POSIBLES CAUSAS DEL PROBLEMA A LO LARGO DEL TIEMPO:	33
2.5.3. PROPUESTA Y PLANIFICACIÓN DEL PLAN	34
2.5.4. IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO.....	35
2.5.5. Evaluación.....	35
2.5.6. TÉCNICA Y HERRAMIENTA EN LA INVESTIGACIÓN.....	36
CAPÍTULO III. DESARROLLO METODOLÓGICO	37
3.1. UBICACIÓN.....	37
3.2. DURACIÓN.....	37
3.3. MÉTODOS.....	38
3.3.1. DEDUCTIVO	38
3.3.2. INDUCTIVO	38
3.3.3. ANALÍTICO	39
3.3.4. SINTÉTICO	39
3.4. TIPOS DE INVESTIGACIÓN	40

3.4.1. INVESTIGACIÓN BIBLIOGRÁFICA.....	40
3.4.2. INVESTIGACIÓN DE CAMPO	40
3.4.3. INVESTIGACION DESCRIPTIVA	41
3.5. TÉCNICAS DE RECOPIACIÓN DE LA INFORMACIÓN	42
3.5.1. LA ENTREVISTA	42
3.5.2. ENCUESTAS	42
3.6. POBLACIÓN O MUESTRA.....	43
3.7. MUESTRA	44
3.8. VARIABLES DE ESTUDIO	45
3.8.1. VARIABLE INDEPENDIENTE.....	45
3.8.2. VARIABLE DEPENDIENTE	45
3.9. PROCEDIMIENTO DE LA INFORMACIÓN.....	45
CAPÍTULO IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	48
4.1. IDENTIFICAR LAS POLÍTICAS PÚBLICAS CONCERNIENTES A LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL DE LA PARROQUIA CALCETA.....	48
4.1.1. Políticas antes de la concepción	49
4.1.2. Políticas desde la concepción	49
4.1.3. Políticas hacia el recién nacido	50
4.1.4. Políticas de salud, nutrición y educación.....	50
4.1.5. Políticas de aseguramiento de la calidad	51
4.2. DESCRIBIR LAS LIMITACIONES DE LOS PROGRAMAS Y MODALIDADES DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL DE LA PARROQUIA CALCETA	53
4.2.1. REALIZACIÓN DE ENTREVISTA AL DIRECTOR DISTRITAL 13D07 CHONE FLAVIO - ALFARO DEL (MIES) AL GAD BOLÍVAR, COORDINADORAS Y EDUCADORAS	53
4.2.2. RESULTADOS DE LA ENCUESTA	59
4.3. SUGERIR UN PLAN DE ACCIÓN QUE PERMITA A LA INSTITUCIÓN EL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL DE LA PARROQUIA CALCETA.....	76
CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	78
CONCLUSIONES.....	78

RECOMENDACIONES.....	79
BIBLIOGRAFÍA	80
ANEXOS.....	87

CONTENIDO DE TABLAS

Tabla 1. Entidades públicas encargadas.	43
Tabla 2. Coordinadoras y educadoras.	43
Tabla 3. Números de padres de familia.	44
Tabla 4. Políticas	52
Tabla 5. Garantías adecuadas para la educación.....	59
Tabla 6. Infraestructura de los centros desarrollo infantil.....	60
Tabla 7. Habilidades y destrezas de los infantes.	62
Tabla 8. Funciones de los centros desarrollo infantil.	63
Tabla 9. Comité de padres de familia.	65
Tabla 10. Departamento de orientación.....	66
Tabla 11. Alimentación de los niños.	67
Tabla 12. Personal de alimentación, limpieza y seguridad.	68
Tabla 13. Prácticas de higiene.....	70
Tabla 14. Entorno familiar para fortalecer las practicas.	71
Tabla 15. Nivel profesional de las educadoras.	73
Tabla 16. Áreas de atención y su distribución.....	74
Tabla 17. Tabla de plan de mejora	77

CONTENIDOS DE FIGURAS

Figura 1. Mapa Satelital de los centros desarrollo infantil.....	37
Figura 2. Gráfica Estadística de las garantías adecuadas para la educación.....	60
Figura 3. Gráfica Estadística infraestructura.....	61
Figura 4. Gráfica Estadística habilidades y destrezas.....	62
Figura 5. Gráfica Estadística de las funciones de los centros desarrollo infantil.....	64
Figura 6. Gráfica Estadística comité de padres de familia.....	65
Figura 7. Gráfica Estadística departamento de orientación.....	66
Figura 8. Gráfica Estadística alimentación de los niños.....	67
Figura 9. Gráfica Estadística personal de alimentación, limpieza y seguridad.....	69
Figura 10. Gráfica Estadística prácticas de higiene.....	70
Figura 11. Gráfica Estadística entorno familiar.....	72
Figura 12. Gráfica Estadística nivel profesional de las educadoras.....	73
Figura 13. Gráfica Estadística áreas de atención y su distribución.....	75

CONTENIDO DE IMAGENES

Imagen 1. Entrevista al director del MIES.....	97
Imagen 2. Entrevista al GAD BOLÍVAR.....	97
Imagen 3. Entrevista a coordinadora.....	98
Imagen 4. Entrevista a coordinadora.....	98
Imagen 5. Entrevista a educadoras.....	99
Imagen 6. Entrevista a educadoras.....	99
Imagen 7. Entrevista a educadoras.....	100
Imagen 8. Entrevista a educadoras.....	100

RESUMEN

El presente proyecto tuvo como objetivo evaluar la política pública en los centros de desarrollo infantil (CDI) de la ciudad de Calceta del periodo 2020.

Los métodos empleados fueron el deductivo, inductivo, analítico y sintético; en primer lugar se procedió a la indagación de fuentes bibliográficas que brindaron el soporte teórico al estudio; consecutivamente, se realizó un diagnóstico de las políticas públicas y de los datos obtenidos de los instrumentos de investigación de campo, entrevista aplicada al director distrital 13D07 Chone Flavio - Alfaro del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) y al Gobierno Autónomo Descentralizado Bolívar (Departamento de Desarrollo Social) y a su vez al total de coordinadoras y educadoras y, encuestas dirigidas a 116 padres de familia de los cuatros centros. El análisis de los resultados determinó que existen limitaciones como falta de compromiso del Gad Bolívar, con las educadoras, escaso apoyo por parte del municipio para dotar de materiales didácticos, no existen en 3 centros el servicio de guardianía, deterioro de la infraestructura de los centros y existen privilegios en la asignación de cupos para niños y niñas que ingresen a estos centros de atención infantil. Finalmente se pudo concluir que las políticas están encaminadas a la protección de los infantes, no obstante es importante que la institución acoja el plan de mejora expuesto para mejorar continuamente y mitigar los problemas que afectan directamente a los centros.

PALABRAS CLAVES

Desarrollo infantil, plan de mejora, servicio, niñez, infancia,

ABSTRACT

This project aimed to evaluate public policy in child development centers (CDI) in Calceta city for the period 2020. The methods used were deductive, inductive, analytical and synthetic; in the first place, we proceeded to the investigation of bibliographic sources that provided theoretical support to the study; consecutively, a diagnosis of public policies and data obtained from field research instruments was carried out, interview applied to the district director 13D07 Chone Flavio - Alfaro of the Ministry of Economic and Social Inclusion (MIES) and the Decentralized Autonomous Government Bolivar (Department of Social Development) and in turn to the total of coordinators and educators and surveys aimed at 116 parents of the four centers. The analysis of the results determined that there are limitations such as lack of commitment of the Cantonal Gad with the educators, little support from the Municipality to provide didactic materials, there are no guardianship service in 3 centers, deterioration of the infrastructure of the centers and there are privileges in the allocation of quotas for children who enter these child care centers. Finally, it was possible to conclude that the policies are aimed at the protection of infants, however it is important that the institution accepts the improvement plan exposed to continuously improve and mitigate the problems that directly affect the centers.

KEY WORDS

Child development, improvement plan, service, childhood, childhood.

CAPÍTULO I. ANTECEDENTES

1.1 PLANTEAMIENTO Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

La Comisión Económica para América Latina y Caribe (2013) menciona que la atención a la primera infancia considera, entre otros aspectos, el cuidado infantil y la estimulación temprana de los niños en lo que se considera como desarrollo infantil temprano. A partir de una perspectiva de política pública, las acciones de cuidado y crecimiento infantil avanzado están conformadas por un conjunto de servicios otorgados a los niños y las niñas durante una cierta cantidad de horas al día, en un ambiente eficaz, que contribuya a desenvolver sus habilidades de manera completa, actuando como complemento del ambiente familiar y del régimen educativo.

El Estado ecuatoriano frente a la necesidad de dar un desarrollo infantil en la sociedad con escasa inversión en la infancia comienza un proceso social entre los años 1980 hasta el 1987 se crea el Ministerio de Bienestar Social y en Cooperación con los Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) se implementan las guarderías; desde los años 1988 hasta 1992 a través del Instituto Nacional De La Niñez y La Familia (INNFA) como Organización No Gubernamental (ONG) se implementa el programa de los Centros de Desarrollo Infantil como un sistema de capacitación vivencial para las madres comunitarias y familias en los componentes de salud, nutrición y psico-socioafectivo. (SENPLADES, 2011)

En el contexto estadístico, solo 4 de cada 10 familias con niñas y niños menores de 5 años accede a servicios de desarrollo infantil o educación inicial. Las familias más vulnerables presentan mayor afectación emocional. En 6 de cada 10 familias con inseguridad alimentaria severa, los infantes se han sentido tristes o sin ánimo. (Arboleda. 2021). Si bien es cierto que se llevan a la práctica acciones puntuales que

favorecen el desarrollo infantil integral de los niños y niñas en cada uno de los centros de atención directa, con una fuerte incidencia en la participación familiar y en temas sobre inclusión, equidad e igualdad de oportunidades; a pesar de esto siguen existiendo limitaciones básicamente en lo referente a medios didácticos que beneficien a las actividades que se desarrollan en estas unidades de atención. (Valdivieso, 2020)

Los dos componentes asociados que más influyen de manera negativa en el Desarrollo Integral de las niñas y niños ecuatorianos en sus primeros años son: la carencia de enseñanza inicial y las condiciones de pobreza, que vinculan un grupo de puntos deficitarios para toda la familia. (Ministerio de Inclusión Económica y social (MIES), 2013). Lo que resalta el trabajo interinstitucional que se realiza con los ministerios del frente social y que muestra la voluntad del Estado por consolidar el desarrollo infantil.

Los centros de desarrollo infantil al ser instituciones públicas, todas las actividades van de la mano y conjuntamente transparente, puesto que al existir falencias en la administración están generando como resultado un bajo rendimiento, lo que afecta negativamente a estos centros. Entre las falencias encontradas están: falta de compromiso de las instituciones a cargo, mayor apoyo de materiales didácticos, apoyo en guardianía, infraestructura, transparencia al momento de ingresar los niños al sistema, y tener privilegios para acceder al servicio lo que dificulta una adecuada y eficiencia en el servicio dentro de los CDI.

Es así que se logró constatar por medio de entrevistas no estructuradas algunas funcionarias de estos centros de desarrollo infantil manifestaron lo antes descrito, consecuentemente las madres de los niños y niñas también hicieron énfasis en estas debilidades descrita en la parte posterior de este párrafo. Con base en los antecedentes planteados surge la siguiente interrogante:

¿En qué medida incide la evaluación de la política pública en la gestión de los Centros de Desarrollo Infantil (CDI) de la ciudad de Calceta?

1.2. JUSTIFICACIÓN

La presente investigación se justifica en el aspecto legal, social y económico, a la evaluación de la política pública en los centros desarrollo infantil de la parroquia Calceta en el periodo 2020 y sus incidencias en los programas y modalidades, que ofrece el soporte en el fortalecimiento de los programas en caso de falencias en los servicios ofrecidos. Varga (2016) define que los primeros años de vida de un niño son, sin lugar a duda, los más críticos en términos de su desarrollo como ser humano. Es una etapa corta y única de la vida, donde se puede estimular el potencial de las personas en ámbitos cognitivos y no cognitivos, ya que los procesos formativos básicos de los humanos que se encuentran ligados a las experiencias tempranas de la vida.

Desde la posición legal, se justifica a través de los diferentes reglamentos y normativas existentes.

El Estado, la sociedad y la familia promoverán de forma prioritaria el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, y asegurarán el ejercicio pleno de sus derechos; se atenderá al principio de su interés superior y sus derechos prevalecerán sobre los de las demás personas. Las niñas, niños y adolescentes tendrán derecho a su desarrollo integral, entendido como proceso de crecimiento, maduración y despliegue de su intelecto y de sus capacidades, potencialidades y aspiraciones, en un entorno familiar, escolar, social y comunitario de afectividad y seguridad. Este entorno permitirá la satisfacción de sus necesidades sociales,

afectivo-emocionales y culturales, con el apoyo de políticas intersectoriales nacionales y locales. (Carta Magna art 44. 2008)

De manera social esta investigación, favorecerá a todos los niños y niñas que forman parte de cada una de estas instituciones, por lo que los resultados se utilizan de apoyo para el diseño de estrategias, en pro de la mejora de la gestión en los centros. UNICEF (2017) a nivel mundial, los gobiernos están proporcionando a los niños una nutrición, protección y estimulación adecuada, una prevención que les genera beneficio, el desarrollo del niño en la primera infancia en la que respalden a sus hogares, y comunidades en todo el mundo. Asimismo, los programas mundiales conllevan la responsabilidad de actuar y disponer de la ciencia, los conocimientos y la experiencia necesarios.

Finalmente, el presente trabajo se justifica económicamente, que una adecuada gestión en los centros desarrollo infantil de la parroquia Calceta coadyuva a que los recursos sirvan eficaz y eficiente, sobre los beneficios a futuro de la inversión en la primera infancia. Establecer programas de desarrollo infantil permite mejores habilidades cognitivas y de personalidad, cierre de las grietas socioeconómicas, mejores empleos e incluso la reducción de los índices de desnutrición. Citando al Ministerio de Inclusión Económica y Social (2013) que los niños y niñas son el futuro o que de la educación de las siguientes generaciones dependen los futuros ciudadanos, a nivel mundial, la educación del Desarrollo Infantil Integral ha sido comprendida en la mayoría de los conocimientos de innovación educativa.

1.3. OBJETIVOS

1.3.1. OBJETIVO GENERAL

Evaluar la política pública en los Centros de Desarrollo Infantil (CDI) de la ciudad de Calceta en el período 2020, para el mejoramiento de la gestión institucional.

1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Identificar las políticas públicas concernientes a los Centros de Desarrollo Infantil de la parroquia Calceta.
- ✓ Diagnosticar mediante instrumentos de campo la aplicabilidad de las políticas públicas y modalidades de los Centros de Desarrollo Infantil de la parroquia Calceta.
- ✓ Proponer un plan de estrategias con acciones que permita a la institución el mejoramiento de la aplicación de las políticas públicas en los centros de desarrollo infantil de la parroquia Calceta.

1.4. IDEA A DEFENDER

La evaluación de la política pública incide en la gestión de los Centros de Desarrollo Infantil de la ciudad de Calceta.

CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO

2.1. EVALUACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA

Como señala Espinoza (2020) que el concepto de política pública es el grupo de elecciones traducidas en ocupaciones estratégicamente abordadas por parte del Estado, cuya finalidad es la de producir cambios en la sociedad que permitan el mejoramiento constante de las condiciones de vida de todos los miembros de la misma. Para Romero, (2019) las políticas públicas son el resultado de fuerzas en discusión, de disyuntivas sociales y económicas dictadas por un definido modelo con acción concreta y coyuntural. Las políticas públicas son el fruto de tensiones dentro de un Estado elaborado para asegurar la supremacía de las fuerzas dominantes. El Estado tiene no obstante la responsabilidad de dar cuerpo y acomodar la política pública para atender la demanda en disputa con los equipos políticos de presión interesados, con la intención de no romper la convivencia social.

Salinas (2021) recalca que los diccionarios, de tipo general, consideran que evaluar es tasar, justipreciar, estimar, apreciar el valor de las cosas no materiales, valorar, atribuir cierto valor a una cosa. El elemento clave, en efecto, de la evaluación es el de la valoración de la realidad evaluada. Por otro lado, Erazo (2015) afirma que la evaluación es una condicional herramienta cuando se refiere a convencer a un público, así mismo, es un suministro para promover la deliberación pública y por ende la rendición de cuenta. Además, cabe acotar que la evaluación de políticas y programas constituye un ámbito académico y profesional que se ha tornado en los últimos años de interés.

En definitiva, la palabra evaluación se refiere a la acción de evaluar, calificar algo. En otras palabras, es determinar las acciones y actividades propuestas, lo que permite obtener resultados concernientes producto de aquella evaluación. Cabe recalcar que

los autores antes mencionados hacen énfasis que las políticas públicas se generan con la finalidad de mejorar los requerimientos de la ciudadanía y con ello satisfacer las demandas existentes.

2.1.1. COMPONENTES DE LA EVALUACIÓN

La evaluación tiene sus propósitos y funciones al realizarla. Por lo que, según lo manifiesta Gutiérrez et al. (2017) Al evaluar los índices, indicadores, categorías o factores y variables que pueden cambiar, a través de los cuales las políticas del estado pueden explicar las relaciones de los sistemas, prefiriendo así lo que es posible. Sin embargo, la evaluación debe cumplir con los criterios complejos dentro del alcance de que entra en contacto con ajustes, correcciones o riesgos. La evaluación enfatiza la planificación, la planificación de políticas, programas o proyectos y la consistencia de las políticas públicas en la medida en que permite una evaluación poco frecuente de los elementos de las políticas públicas.

2.1.2. CLASES DE EVALUACIÓN EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

Autor como Lera (2016) menciona que existen varios tipos de evaluación para cada una de las partes que integran el ciclo: evaluación del diseño de la política pública; evaluación de gestión para analizar el proceso de implementación; evaluación de resultados, que verifica el cumplimiento de los objetivos, y, finalmente, la evaluación de impacto, que analiza la consecución de fines; es decir, si la política pública en impacto generó alguna modificación sobre el problema público propuesto en un principio.

Por lo que existen diferentes formas de evaluar las políticas públicas, las cuales son de ayuda y utilidad para obtener resultados. Al respecto Alcaino y Maturana (2016)

recalcan que en la dimensión administrativa se espera que el acceso a la información pública contribuya a mejorar la eficiencia en el uso de los recursos públicos, generando menores errores en el diseño y ejecución de las políticas públicas; la integridad de los actores públicos a través de la prevención de la corrupción; y la capacidad de anticipación y respuesta a la contingencia a través del manejo de los riesgos. (p.7)

Tomando en consideración las aportaciones anteriores el impacto que poseen las políticas públicas a la hora de tomar decisiones es de gran importancia e interés, por lo que se evalúan cada cierto tiempo para constatar que las decisiones tomadas hayan sido las correctas y por ende no están perjudicando las demandas existentes en la sociedad.

2.2. POLÍTICA PÚBLICA.

2.2.1 DEFINICIÓN Y CONCEPTO DE POLÍTICA PÚBLICA.

Día a día la sociedad está más competitiva y por ende requiere de acciones que ayuden a mitigar las problemáticas existentes. Por lo que Tachiquin (2016), el estudiar las políticas públicas más que una disciplina teórica se refiere a una ciencia práctica para la acción, ya que su objetivo es proceder a un mejor entendimiento del proceso de adopción de políticas, de forma que permita establecer un diagnóstico más acertado de la situación y un mejor aprovechamiento de los recursos para la consecución de los fines establecidos. (p.107)

Wilson (2018) argumenta que, las políticas públicas son acciones que ejecuta el gobierno en los diferentes ámbitos de su actividad y ante un determinado problema o reclamo de la sociedad. (pág. 32). Los autores antes mencionados concuerdan que las políticas públicas son destinadas para resolver o mitigar problemas de la sociedad, es por ello que éstas son fundamentales en la gobernación ya que ayudan a

contrarrestar las quejas y problemáticas existentes en la sociedad, además cabe recalcar que las políticas públicas son acciones o actividades emitidas por el gobierno hacia sus mandantes.

2.2.2 POLÍTICA PÚBLICA EN ECUADOR

Las políticas públicas son directrices generales que impulsa un gobierno para respetar, proteger y realizar los derechos de las personas, de forma individual y colectiva. En el marco del nuevo Estado constitucional de derechos y justicia las políticas públicas buscan garantizar todos los derechos y el buen vivir de las ecuatorianas y ecuatorianos. (Secretaría Nacional de Planificación. sf.)

Cañarte *et, al.* (2018) mencionan que en Ecuador las políticas públicas han surgidos a lo largo de la historia Revolucionaria, las cuales estuvieron influenciadas por los grandes políticos y la clase social alta, defendían la tradición los conservadores mientras que los liberales la actualizaban, sin embargo, ambas doctrinas conservaban las políticas de dominio oligárquico.

“El Ecuador pretende generar políticas integrales y metas que permitan monitorear el cierre de brechas y el ejercicio pleno de los derechos, entendiendo como un reto a superar la incorporación de la ciudadanía en el seguimiento y evaluación de las políticas públicas”. (SENPLADES,2017, pag 36)

2.2.3 POLÍTICA PÚBLICA PARA EL DESARROLLO DE LA PRIMERA INFANCIA

Chávez (2018) señala que otras de las determinantes del triunfo de las políticas públicas consisten en el desarrollo de los sistemas de salud y de enseñanza en las naciones; y aun cuando las naciones han entendido el valor de intervenir en los programas sociales que atañen a dichos sectores, todavía hay territorios cuyos sistemas no logran saciar la demanda de las poblaciones más pobres y marginales. En el aspecto educativo, la accesibilidad y obligatoriedad estudiantil conforman asignaturas pendientes. En definitiva, las políticas públicas en salud y educación requieren de más intervención para que logren satisfacer las necesidades y demandas requeridas.

El MIES (2013) sostiene que la política pública en desarrollo infantil integral pretende desarrollar y fortalecer las competencias de quienes son los responsables en este ciclo, impulsando la necesidad de trabajar a fin de que permitan alcanzar las metas y objetivos de la política pública de desarrollo infantil integral. En este sentido dichas políticas públicas resultan de interés para los responsables encargados de desarrollar las destrezas para el logro de los objetivos. Así también el MIES (2019) enfatiza que, una de las políticas públicas con mayor relevancia e importancia es velar por los derechos de los niños; por ello se considera fundamental la creación de centros de desarrollo infantil, cuyo objetivo es la protección de niños en su primera infancia.

2.2.4. POLÍTICA PÚBLICA DE DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL

Según la Norma Técnica de Desarrollo Infantil Integral (2014) El MIES, entidad rectora en materia de infancia, instituye como política pública prioritaria el aseguramiento del desarrollo integral de las niñas y los niños en corresponsabilidad con el núcleo familiar, la sociedad y otras instancias institucionales a grado central y desconcentrado, en conformidad a lo dispuesto por los artículos 44 y 46, numeral 1 de la Constitución de la República; el objetivo 2, política 2.9 y meta 2.6, del Plan Nacional para el Buen Vivir; y, el Código de la Niñez y la Adolescencia.

La táctica de primera infancia organiza a los servicios de desarrollo infantil públicos y privados asegurando a niñas y niños menores de 3 años la entrada, cobertura y calidad de los servicios de salud, enseñanza e integración, promoviendo la responsabilidad del núcleo familiar y la sociedad. (Norma Técnica de Desarrollo Infantil Integral, 2014)

2.3. CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA 2008.

EL Gobierno central ecuatoriano tiene por función apoyar, defender y complementar el esfuerzo central que hacen las familias, primordialmente, aquellas que se localizan en condiciones de pobreza, pobreza extrema o vulnerabilidad. Asimismo, la ayuda integral a la primera infancia pretende de gestiones relacionadas y corresponsables entre las instituciones sectoriales, la comunidad y la familia.

La Constitución de la República del Ecuador (CRE, 2008) en su Art. 340.- El sistema nacional de inclusión y equidad social es el conjunto articulado y coordinado de sistemas, instituciones, políticas, normas, programas y servicios que aseguran el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos reconocidos en la Constitución y el cumplimiento de los objetivos del régimen de desarrollo. El sistema se articulará al Plan Nacional de Desarrollo y al sistema nacional descentralizado de planificación participativa; se guiará por los principios de universalidad, igualdad, equidad, progresividad, interculturalidad, solidaridad y no discriminación; y funcionará bajo los criterios de calidad, eficiencia, eficacia, transparencia, responsabilidad y participación. El sistema se compone de los ámbitos de la educación, salud, seguridad social, gestión de riesgos, cultura física y deporte, hábitat y vivienda, cultura, comunicación e información, disfrute del tiempo libre, ciencia y tecnología, población, seguridad humana y transporte. (pag,106)

2.4. CENTRO DESARROLLO INFANTIL

2.4.1. CONCEPTUALIZACIÓN DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL.

El MIES (2019) define, que los Centros de Desarrollo Infantil (CDI) y Centros Infantiles del Buen Vivir (CIBV) componen una de las modalidades de atención institucionalizados dirigidos a atender niñas y niños que no poseen un adulto comprometido de su cuidado, para originar y efectuar la política pública de desarrollo integral que impulsa el MIES a escala nacional. Adicionalmente, Misión Ternura (2020) indica que los (CDI) son establecimientos de atención, orientar a mujeres embarazadas, niñas y niños hasta los 3 años de edad mediante: cuidado diario de 1 a 3 años de edad; y, orientación familiar a mujeres gestantes, familias de niñas y niños de niños de 0 -3 años de edad, en condiciones de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad.

Estos centros Desarrollo infantil integral se crean con la finalidad de atender y promover un desarrollo integral, que aporten a sus usuarios los servicios de: atención receptiva, salud y nutrición, espacio de juego con el apoyo de un personal preparado que oriente en cada proceso educativo del niño y niña. De la misma manera el Estado y la Sociedad deben garantizar las condiciones e intereses de los infantes y los de su familia. (Proaño, 2018)

2.4.2. DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL DE LOS NIÑOS Y NIÑAS EN EL MARCO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR 2008.

La Constitución de la República del Ecuador (CRE, 2008), en su Título II, capítulo tercero, Sección quinta sobre Niñas, niños y adolescentes, artículo 44 sostiene que:

El Estado, la sociedad y la familia promoverán de forma prioritaria el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, y asegurarán el ejercicio pleno de sus derechos; se atenderá al principio de su interés superior y sus derechos prevalecerán sobre los de las demás personas. Las niñas, niños y adolescentes tendrán derecho a su desarrollo integral, entendido como proceso de crecimiento, maduración y despliegue de su intelecto y de sus capacidades, potencialidades y aspiraciones, en un entorno familiar, escolar, social y comunitario de afectividad y seguridad. Este entorno permitirá la satisfacción de sus necesidades sociales, afectivo-emocionales y culturales, con el apoyo de políticas intersectoriales nacionales y locales. (pag,21)

La Constitución de la República del Ecuador (CRE, 2008), en su Título II, capítulo tercero, Sección quinta sobre Niñas, niños y adolescentes, artículo 45 indica:

Las niñas, niños y adolescentes gozarán de los derechos comunes del ser humano, además de los específicos de su edad. El Estado reconocerá y garantizará la vida, incluido el cuidado y protección desde la concepción. Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la integridad física y psíquica; a su identidad, nombre y ciudadanía; a la salud integral y nutrición; a la educación y cultura, al deporte y recreación; a la seguridad social; a tener una familia y disfrutar de la convivencia familiar y comunitaria; a la participación social; al respeto de su libertad y dignidad; a ser consultados en los asuntos que les afecten; a educarse de manera prioritaria en su idioma y en los contextos culturales propios de sus pueblos y nacionalidades; y a recibir información acerca de sus progenitores o familiares ausentes, salvo que fuera perjudicial para su bienestar. El Estado garantizará su libertad de expresión y asociación, el funcionamiento libre de los consejos estudiantiles y demás formas asociativas. (pags,21-22)

Al respecto, La Constitución de la República del Ecuador (CRE, 2008) en su Título II, capítulo tercero, Sección quinta sobre Niñas, niños y adolescentes, artículo 46 que:

El Estado adoptará, entre otras, las siguientes medidas que aseguren a las niñas, niños y adolescentes: Atención a menores de seis años, que garantice su nutrición, salud, educación y cuidado diario en un marco de protección integral de sus derechos (literal 1). De la misma manera, en el literal 7, Protección frente a la influencia de programas o mensajes, difundidos a través de cualquier medio, que promuevan la violencia, o la discriminación racial o de género. Las políticas públicas de comunicación priorizarán su educación y el respeto a sus derechos de imagen, integridad y los demás específicos de su edad. Se establecerán limitaciones y sanciones para hacer efectivos estos derechos. (pag, 22)

2.4.3. CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.

El Código de la Niñez y Adolescencia (CNA, 2014), en su Título I, artículo 1: Indica que:

en Finalidad. - Este Código dispone sobre la protección integral que el Estado, la sociedad y la familia deben garantizar a todos los niños, niñas y adolescentes que viven en el Ecuador, con el fin de lograr su desarrollo integral y el disfrute pleno de sus derechos, en un marco de libertad, dignidad y equidad.

Para este efecto, regula el goce y ejercicio de los derechos, deberes y responsabilidades de los niños, niñas y adolescentes y los medios para hacerlos

efectivos, garantizarlos y protegerlos, conforme al principio del interés superior de la niñez y adolescencia y a la doctrina de protección integral. (p.1)

Según El Código de la Niñez y Adolescencia (CNA, 2014), en su Título I en su artículo 8 manifiesta que:

Corresponsabilidad del Estado, la sociedad y la familia. - Es deber del Estado, la sociedad y la familia, dentro de sus respectivos ámbitos, adoptar las medidas políticas, administrativas, económicas, legislativas, sociales y jurídicas que sean necesarias para la plena vigencia, ejercicio efectivo, garantía, protección y exigibilidad de la totalidad de los derechos de niños; niñas y adolescentes.

El Estado y la sociedad formularán y aplicarán políticas públicas sociales y económicas; y destinarán recursos económicos suficientes, en forma estable, permanente y oportuna. (p.2)

En su Título II en su artículo 9 manifiesta que:

Función básica de la familia. - La ley reconoce y protege a la familia como el espacio natural y fundamental para el desarrollo integral del niño, niña y adolescente. Corresponde prioritariamente al padre y a la madre, la responsabilidad compartida del respeto, protección y cuidado de los hijos y la promoción, respeto y exigibilidad de sus derechos. (p.2)

En el capítulo II sobre derecho de supervivencia en su artículo 20 indica que:

Derecho a la vida. - Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a la vida desde su concepción. Es obligación del Estado, la sociedad y la familia asegurar por todos los medios a su alcance, su supervivencia y desarrollo.

Se prohíben los experimentos y manipulaciones médicas y genéticas desde la fecundación del óvulo hasta el nacimiento de niños, niñas y adolescentes; y la utilización de cualquier técnica o práctica que ponga en peligro su vida o afecte su integridad o desarrollo integral. (p.4)

2.4.4. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2017-2021 TODA UNA VIDA EN EL MARCO DE DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL.

El Plan Nacional de desarrollo (PND 2017) establece que cuidar y apoyar a la restauración de los derechos de quienes más lo necesitan, entre quienes sobresalen las madres jefas de familia, los niños, niñas y adolescentes, los adultos mayores y las personas con discapacidad. De la misma manera, el resguardo social de estos grupos implica obligatoriamente prevenir, reducir y eliminar su vulnerabilidad económica y social, batallando la pobreza y la privación. En este sentido, desde el punto de vista son derechos de la política pública ayudar a establecer como prioridad a las personas y grupos más excluidos, para que todas las personas puedan ejercer sus derechos civiles y políticos.

Este mismo autor menciona que es fundamental el fortalecimiento de estos centros de protección integral para los niños, lo que les corresponde a las entidades pertinentes el diseño de políticas públicas para que responda a las diferentes demandas o quejas que presenta la sociedad en el campo de la niñez y adolescencia.

2.4.5. NORMA TÉCNICA DE DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL.

La Norma Técnica de Desarrollo Infantil Integral (2014) El servicio desarrollo integral de niñas y niños es de 45 días a 36 meses de edad en sus modalidades sea de carácter público y privado. Esta norma técnica se identifica como acciones orientadas a asegurar un proceso de crecimiento y maduración para el desarrollo de las aptitudes y potencialidades de los infantes dentro de un entorno familiar de la misma manera la satisfacción de las necesidades de cada niña y niño.

2.4.6. ESTRATEGIAS NACIONALES DE DESARROLLO INFANCIA INTEGRAL.

Por su parte, el Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina (SITEAL,2018) expresa que, la estrategia de primera infancia es fortalecer los servicios de cuidado y protección que brindan las instituciones del gobierno como: Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social (MCDS), Ministerio de Salud Pública (MSP), el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), el Ministerio de Educación (MINEDUC), el Ministerio Coordinador del Conocimiento y Talento Humano (MCCTH) y el Senescyt, son representante que deben proteger los derechos de las niñas y los niños en su ciclo de vida.

Todo niño y niña deben tener una familia que puedan criarlos, alimentarlos, educarlos y asegurar su desarrollo con calidad. De la misma manera el Estado por medio de la política pública está sujeta a la Pobreza, Nutrición, Planificación Familiar y Prevención del Embarazo Adolescente. Todo niño y niña deben tener una familia que puedan criarlos, alimentarlos, educarlos y asegurar su desarrollo con calidad.

2.5. PLAN DE MEJORA

Los planes de mejora son acciones que permiten cambiar ciertas cosas con el objetivo de mejorarlas para un mejor funcionamiento por lo que Proaño *et, al.* (2017) indica que el plan de mejora es un proceso que se utiliza para alcanzar la calidad total y la excelencia de las organizaciones de manera progresiva, para así obtener resultados eficientes y eficaces. El punto clave del plan de mejora es lograr una interacción entre los procesos y el personal generando una sinergia que contribuya al desarrollo constante.

2.5.1 METODOLOGÍA PARA ELABORAR UN PLAN DE MEJORA

Proaño *et, al.* (2017) recalcan que:

La metodología utilizada se basa en el análisis de áreas de mejora e identificación problemas a resolver y en base a ellos se elabora un plan de acción: incluyendo objetivos, actividades, responsables e indicadores de gestión que permitan: evaluación continua, el proceso debe lograrse dentro de un cierto período de tiempo; Para ello, el Plan de Mejora debe seguir estos pasos:

2.5.2. ANÁLISIS DE LAS POSIBLES CAUSAS DEL PROBLEMA A LO LARGO DEL TIEMPO:

Para cumplir con este requisito, se recomienda considerar los siguientes productos.

- ✓ Identificar áreas y procesos que necesitan mejorar y áreas para mejorar prioridades de acuerdo a su importancia en relación con la misión, visión y objetivos estratégicos de la organización.
- ✓ Analizar el impacto del proceso en el área para lograr metas estratégicas establecidas por la empresa.
- ✓ Describa la causa y las consecuencias negativas del problema, apoyada por diversas herramientas y métodos analíticos.

2.5.3. PROPUESTA Y PLANIFICACIÓN DEL PLAN

Debe ser factible, flexible y permitir la integración de nuevas actividades en el corto y mediano plazo o durante mucho tiempo y se deben tener en cuenta las siguientes medidas:

- ✓ Expresar claramente los objetivos y resultados del análisis realizado en el apartado 1.
- ✓ Analizar posibles soluciones en base a las herramientas.
- ✓ Establecer la acción para la solución: en este paso debe especificar tareas para cada miembro del equipo; Se sugiere utilizar diferentes herramientas.
- ✓ Verificar la aplicación de los pasos del proceso.
- ✓ Identificar indicadores de mejora de procesos.
- ✓ Documentar el plan de mejora.

2.5.4. IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO.

La implantación y seguimiento del Plan de Mejora requerido es involucrar al personal responsable de realizar las actividades propuestas en el proceso, en que realizará las siguientes funciones:

- ✓ Presentar un plan.
- ✓ Realizar acciones programadas con las personas involucradas.
- ✓ Monitoreo basado en métricas de impacto y desempeño, debe hacerse dentro del plazo fijado por las partes interesadas.
- ✓ Asegurarse de que el plan se está llevando a cabo según lo previsto.
- ✓ Valorar el cumplimiento del plan.

2.5.5. Evaluación

Este apartado es para verificar el cumplimiento del Plan de Mejora Continua propuesto, planificado e implementado. Es necesaria una evaluación para poder observar las anomalías que se han producido en el proceso de implementación. La metodología utilizada para evaluar el Plan de Mejora es la siguiente:

- ✓ Desarrollar un plan de evaluación basado en objetivos e indicadores.
- ✓ Implementar el plan de evaluación.
- ✓ Preparar un informe de evaluación que describa los beneficios y deficiencias en los resultados obtenidos como consecuencia del Plan de Mejora.

2.5.6. TÉCNICA Y HERRAMIENTA EN LA INVESTIGACIÓN

Las técnicas de investigación son los instrumentos y técnicas accesibles disponibles para un investigador cualquiera, que le permiten obtener datos e información. No obstante, no respaldan que la interpretación o las conclusiones obtenidas sean correctas o las que se buscaban. Para esto último es necesario una metodología o un procedimiento. Son parte de la técnica, es decir, del método puntual que llevamos adelante para obtener un resultado definido, que en esta situación es el de recaudar información. Por ende, hay técnicas de investigación aplicadas a cada una de las áreas del saber, a partir del conocimiento científico y tecnológico, hasta la criminología y la estadística. (admin. 2019)

Por otro lado, autor como Cuesta (2019) sostiene que las novedosas herramientas de Excel utilizan los datos y los convierten en información, en entendimiento indispensable, que te ayudan a tomar elecciones estratégicas de forma más instantánea y disminuyendo el margen de error. En otras palabras, esta herramienta es la apropiada para la contribución de la investigación ya que facilita la recopilación, tabulación y análisis de datos.

CAPÍTULO III. DESARROLLO METODOLÓGICO

3.1. UBICACIÓN

La investigación se realizó en los Centros de Desarrollo Infantil: Parvulitos Alegres ubicado en la CDLA San Felipe calle Ecuador; Estrellita del Amanecer ubicado en Inés Moreno Av. Estudiantil Vía a Tosagua diagonal al distrito de educación Bolívar- Junín; Los Loritos ubicado en el Sitio Platanales Diagonal a Restaurante la Olla, y por último el centro Los Capullitos ubicado en el Sitio las Delicias a 30 metros del colegio Quinche Félix.



Figura 1. Mapa Satelital de los centros desarrollo infantil

Fuente. Datos tomados de Google Maps (2021).

3.2. DURACIÓN

El estudio de la presente investigación en los diferentes centros de desarrollo infantil (CDI) de la parroquia Calceta, se llevó a cabo en un período aproximado de nueve meses a partir de la aprobación de la Planificación del Trabajo de Integración Curricular, la misma que sirvió como base para la finalización.

3.3. MÉTODOS

En esta investigación se utilizaron los métodos deductivos, inductivos, analítico y sintético, que sirvieron para obtener información con relación a la problemática existente. Al respecto, Vernaez (2022) expresa que los métodos de investigación no son solo los procesos inferenciales y empíricos utilizados para estudiar un fenómeno particular. Para ello se utilizan diferentes métodos de investigación que permiten recopilar y analizar datos para obtener toda la información necesaria para refutar o confirmar una hipótesis.

3.3.1. DEDUCTIVO

Mediante este método se estudió la evaluación de la política pública, lo que permitió a las investigadoras ejecutar un análisis del tema de estudio para establecer criterios propios. Una vez recolectada la información, se aplicó el método deductivo. Por su parte Prieto (2017) manifiesta que el método deductivo es términos de sus raíces lingüísticas significa conducir o extraer, está basado en el razonamiento, al igual que el inductivo. Sin embargo, su aplicación es plenamente distinta, debido que en este caso la deducción intrínseca el hombre posibilita pasar de principios generales a hechos particulares, esta técnica ayudó a realizar una evaluación a la política pública de los centros desarrollo infantil de la parroquia Calceta.

3.3.2. INDUCTIVO

Por medio de este método se logró extraer mediante la observación las principales particularidades de lo que está afectando en la atención de los infantes en los centros de desarrollo infantil de la parroquia Calceta. De acuerdo a Rodríguez y Pérez (2017) la intuición es un modo de reflexión que procede del entendimiento de

casos particulares a un entendimiento más general, lo que manifiesta lo que hay frecuente en los fenómenos originales.

3.3.3. ANALÍTICO

De manera que, es importante señalar que el método analítico no es concluyente. Esto quiere decir, que sus soluciones no deben ser alcanzadas como una verdad definitiva, sino como información relevante para un periodo específico de análisis. Se utilizó este método mediante la descomposición de todos sus elementos que se obtuvieron mediante la información sobre las principales causas y efectos sobre la política pública de los CDI y mediante este procedimiento se recabaron datos sobre la problemática.

Para Orellana (2020), es un proceso que requiere de observación constante en cada etapa, independientemente de que una de ellas lleve dicho nombre. Paralelamente, la experimentación es determinante para establecer comportamientos de la muestra analizada. Tanto como un proceso, así como diferentes piezas que conforman el proceso.

3.3.4. SINTÉTICO

Mediante este método se agrupó la información y se analizaron las políticas públicas, luego se utilizó la herramienta de diseño de una matriz comparativa para presentar dicho análisis. Para Rus (2021) el método sintético utiliza el análisis como medio para alcanzar su objetivo. También, utiliza un método que accede ejecutar de forma ordenada y con un protocolo de actuación. Asimismo, puede ser insostenible y sobre todo, repetible.

3.4. TIPOS DE INVESTIGACIÓN

Arias (2021) manifiesta que “tipos de investigación engloba muchas formas de caracterizar, tipificar o expresar distintos modelos del conocimiento. Es por ello que se va a tipificar los distintos aspectos de la metodología de la investigación” (pag, 67). Las investigaciones tienen un fin determinado y pueden agruparse según el interés o el objetivo que persiguen. A continuación, se detallarán los tipos de investigación que se utilizaron para llevar a cabo el objeto de estudio.

3.4.1. INVESTIGACIÓN BIBLIOGRÁFICA

Mediante la investigación bibliográfica se recopiló información sobre las políticas públicas, los cuales permitieron obtener referencia acerca de la problemática planteada. Es necesario esta indagación, para recabar y analizar información de una serie de documentos como: libros, folletos, tesis, entre otros, los cuales, servirán de sustento científico teórico referenciado con citas de otros autores. Según Gómez et al., (2014) para el desarrollo de la investigación bibliográfica se debe contar con las tácticas de indagación, estructura y análisis de la información, lo que permitirá la elaboración de los documentos concernientes a un tema de investigación.

3.4.2. INVESTIGACIÓN DE CAMPO

Para analizar cómo ha sido el desenvolvimiento de la política de desarrollo infantil integral en los CDI se aplicó el estudio de campo en los cuatro centros de la parroquia Calceta, para valorar, a través de un proceso de entrevistas y encuestas, la calidad y el estado de los distintos elementos que acceden a dicha modalidad de servicio de la política pública.

La investigación de campo se adquiere mediante diferentes tipos de actividad con los objetos de la realidad, siendo la fundamental la actividad práctica. Sin embargo, especial atención es el hecho de que durante el desarrollo de la sociedad se ha ido extendiendo e imponiendo un tipo especial de actividad que tiene como propósito la consecución de nuevos conocimientos sobre la realidad. (Leyva, 2020, pág. 253)

La investigación de campo se traslada en la zona donde acontecen los procedimientos que se quieren indagar, para esto se utilizaron técnicas como la entrevista, encuestas y herramientas que permitieron reunir la información acerca de las variables que se dan en estos lugares, todo esto con el objetivo de dar respuesta a un problema o reconocerlo.

3.4.3. INVESTIGACION DESCRIPTIVA

Permitió describir el procedimiento para la evaluación, con sus respectivas actividades, además facilitó la implementación de la investigación de manera lógica, desde el proceso de planeación, pasando la etapa de evaluación, para el mejoramiento de la gestión institucional y coadyuvar la eficacia del funcionamiento de los Centro de Desarrollo Infantil.

Según Ramos (2020) en la indagación descriptiva, se tratan las propiedades del acontecimiento, lo cual se busca, es exponer su presencia en un definido grupo humano. En el proceso cuantitativo se utilizan estudios de datos de tendencia central y dispersión. En este alcance es viable, sin embargo, no forzoso proponer una conjetura que busque caracterizar el fenómeno del análisis.

3.5. TÉCNICAS DE RECOPIACIÓN DE LA INFORMACIÓN

3.5.1. LA ENTREVISTA

Las entrevistas fueron aplicadas al director Distrital 13D07 Chone Flavio Alfaro del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), al departamento Social del Municipio del cantón Bolívar, a las coordinadoras de los diferentes CDI, y a las educadoras de los centros de Desarrollo infantil. Según lo menciona Rossell & Rodríguez (2017) la entrevista es una de los instrumentos primordiales en el campo de las ciencias sociales. Para Puchol (2012 citado en Andrade y Vera, 2018) la entrevista es una conversación entre dos o varias personas, es decir, un entrevistador y un entrevistado, y tiene por objetivo la búsqueda en común de información de un tema en particular.

3.5.2. ENCUESTAS

La encuesta se aplicó a los padres y madres de familia, a través de un cuestionario, se pudo determinar de forma clara los puntos claves en los que existen mayor grado de insatisfacción en el servicio recibido de parte de los CDI de la parroquia Calceta y cuáles son sus expectativas de cambio, permitiendo en base a estos resultados tomar los correctivos necesarios para la realización de un plan de mejora. Según Arias (2021) la encuesta es una herramienta que se considera como un instrumento de recogida de datos, está direccionado solamente a personas que proporciona información sobre sus opiniones, comportamientos o percepciones, cuya finalidad es la de obtener de manera sistemática medidas sobre los conceptos que resultan de una problemática de investigación antes fundada.

3.6. POBLACIÓN O MUESTRA

Para el desarrollo de la investigación se aplicó la siguiente población, director distrital 13d07 Chone Flavio - Alfaro del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) y al Gobierno Autónomo Descentralizado Bolívar y a su vez al total de coordinadoras y educadoras de los cuatro centros de desarrollo infantil, de igual forma se les aplicó una encuesta a las madres de los infantes en su totalidad. La cual se aplicó para determinar la evaluación de las políticas públicas concernientes a estos centros, mediante la evaluación de resultados, a continuación, se detalla en la tabla 1 las entidades que están a cargo de los centros y en la tabla 2 el total de coordinadoras y educadoras.

Tabla 1. Entidades públicas encargadas.

ENTIDADES PÚBLICAS ENCARGADAS EN LOS CENTROS DESARROLLO INFANTIL DE LA PARROQUIA CALCETA	
Ministerio de Inclusión Económica y Social	Director Distrital 13d07 Chone Flavio – Alfaro
Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Bolívar	Dirección Desarrollo Social

Fuente. Elaboración propia

Tabla 2. Coordinadoras y educadoras.

CENTRO DESARROLLO INFANTIL	COORDINADORA	EDUCADORA	TOTAL
Parvulitos Alegres	1	3	4
Estrellita del Amanecer	1	4	5
Los Loritos	1	4	5
Los Capullitos	1	4	5

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 3. Números de padres

CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL	NÚMERO DE PADRES DE FAMILIAS
Parvulitos Alegres	40
Estrellita del Amanecer	40
Los Loritos	40
Los Capullitos	40

Fuente. Elaboración propia.

3.7. MUESTRA

Para la aplicación de la muestra se empleó la siguiente fórmula y se la realizó a la cantidad total de padres y madres de familia

$$n = \frac{q * z^2 * N}{(N - 1) * E^2 + z^2 * p * q}$$

Donde: n = tamaño de la muestra

N = valor de la población

Z = valor crítico correspondiente un coeficiente de confianza del cual se desea hacer la investigación (1,96)

p = proporción proporcional de ocurrencia de un evento (50% - 0,50).

q = proporción proporcional de no ocurrencia de un evento (50% - 0,50).

E = error muestral (5%)

En este punto, es importante recalcar que, para el cálculo del tamaño de la muestra, se ha considerado un margen de error del 5% con un nivel de confianza equivalente

al 95% (1.96) y, bajo el supuesto de (P y Q=50%). Con los datos establecidos, el valor de la muestra se deduce a despejar la fórmula del tamaño muestral de una población finita.

$$n = \frac{0.50*0.50*(1.96)^2*160}{(160-1)*(0.05)^2+(1.96)^2*0.50*0.50}$$

$$n = \frac{0,25*3,8416*160}{(159)*0.0025+3,8416*0,25}$$

$$n = \frac{153,66}{1,3579}$$

$$n=115.16$$

$$n= 116$$

3.8. VARIABLES DE ESTUDIO

3.8.1. VARIABLE INDEPENDIENTE

Evaluación de la política pública de los Centros de Desarrollo Infantil

3.8.2. VARIABLE DEPENDIENTE

Mejora de la gestión institucional

3.9. PROCEDIMIENTO DE LA INFORMACIÓN

Fase 1: Identificar las políticas públicas concernientes a los Centros de Desarrollo Infantil de la parroquia Calceta.

- ✓ Análisis de las políticas públicas referente a los centros desarrollo infantil.
- ✓ Diseño de una matriz comparativa para determinar su cumplimiento.

Para el desarrollo de esta fase, se procedió a realizar el análisis respectivo con el propósito de identificar las políticas públicas concernientes a los centros de desarrollo infantil. Estos datos, sirvieron de insumo para el diseño de una matriz comparativa, misma que fue diseñada con la finalidad de determinar el cumplimiento de estas políticas en relación a los Centros.

Fase 2: Describir las limitaciones de los programas y modalidades de los Centros de Desarrollo Infantil de la parroquia Calceta.

- ✓ Diagnóstico de los programas y modalidades de los centros desarrollo infantil. mediante entrevistas a los coordinadores, educadoras.
- ✓ Aplicación de encuesta a los padres de los infantes.
- ✓ Tabulación y análisis de los resultados del estudio de campo
- ✓ Identificación de los factores limitantes.

Se realizó un diagnóstico minucioso de los factores limitantes de los programas y modalidades mediante entrevistas dirigidas a las coordinadoras y educadoras de los diferentes centros de desarrollo infantil, de igual forma una encuesta a los padres de los infantes los mismos que respondieron de forma objetiva a cada una de las interrogantes planteadas, luego se identificaron cuáles son dichos factores limitantes.

Fase 3: Proponer un plan de estrategias con acciones que permita a la institución el mejoramiento de la gestión en los centros de desarrollo infantil de la parroquia Calceta.

- ✓ Diseño de medidas de mejora en la gestión del centro desarrollo infantil.
- ✓ Socialización del plan de acción sugerido con los involucrados.

Finalmente, se procedió a diseñar un plan de mejora de acuerdo a las deficiencias encontradas en los diferentes centros de desarrollo infantil y con ello dar posibles mejoras a las problemáticas existentes e indicar qué medidas o acciones se pueden considerar, que permitan a la institución el mejoramiento de la gestión en los centros. Finalmente, se socializa el plan de mejoras con los involucrados en la investigación.

CAPÍTULO IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En este capítulo se detallan los resultados de los objetivos planteados en la investigación, se describirán las fases y por ende las actividades realizadas para la evaluación de las políticas públicas en los centros de desarrollo infantil de la ciudad de Calceta, con el propósito de plantear un plan de mejora y llegar a posibles soluciones ante lo expuesto.

4.1. IDENTIFICAR LAS POLÍTICAS PÚBLICAS CONCERNIENTES A LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL DE LA PARROQUIA CALCETA.

Uno de los principales objetivos de la política pública en el Ecuador es: Promover la protección de los derechos del niño y desarrollar un plan de acción, la implementación en este sentido también debe ser la igualdad de género y la Inclusión más allá de priorizar a niñas y niños en la familia que viven en la pobreza o sufren otros problemas socioeconómicos como el desempleo, exclusión, analfabetismo, violencia, discriminación. Sin embargo, prevalecerá trabajar de manera interdisciplinaria para el verdadero éxito de este tipo de programas sociales. (Chavez y Delgado 2018)

Asimismo, el Ministerio de Inclusión Económica y social (2013) señala que:

Es preciso acordar y modular al menos los siguientes grupos de políticas, que tienen distintas entidades rectoras, pero que en su estudio requieren conducirse, monitorearse y evaluarse de forma intersectorial y coordinada, al menos entre los siguientes ministerios: MIES, MSP, MINEDUC, MRL.

- ✓ Políticas antes de la concepción.
- ✓ Políticas desde la concepción.
- ✓ Políticas hacia el recién nacido.
- ✓ Políticas de salud, nutrición y educación.
- ✓ Políticas de aseguramiento de la calidad.

Este conjunto de políticas coloca al niño y a la niña en el medio de la observación, por lo cual es imprescindible considerar el mejoramiento integral de la formación, la salud, el trabajo, los ingresos, los servicios públicos y el acogimiento de la madre, el padre y la familia en su conjunto.

4.1.1. Políticas antes de la concepción

- ✓ Alfabetización, educación básica, bachillerato dirigido a jóvenes y adultos.
- ✓ Apoyo para el desarrollo personal y elaboración de planes de vida de jóvenes y adultos.
- ✓ Prevención del embarazo adolescente.
- ✓ Promoción de una maternidad y paternidad responsables antes de la concepción.

4.1.2. Políticas desde la concepción

- ✓ Asegurar el cuidado de la madre gestante, a partir del primer trimestre del embarazo, con corresponsabilidad del padre.
- ✓ Preparación psicoprofiláctica de la madre embarazada, con participación del padre.

- ✓ Parto seguro, incluyendo al padre y respetando las culturas.
- ✓ Asistencia profesional del parto en una unidad operativa del MSP.

4.1.3. Políticas hacia el recién nacido

- ✓ Cumplimiento de protocolos de salud desde el nacimiento y a la madre en el puerperio.
- ✓ Registro automático del certificado de nacimiento y cedulação.
- ✓ Lactancia materna exclusiva hasta los seis meses y apego seguro.
- ✓ Apoyo a la madre y al padre para aprender a cuidar, estimular y asegurar el desarrollo del recién nacido.

4.1.4. Políticas de salud, nutrición y educación

- ✓ Lactancia materna y alimentación complementaria.
- ✓ Alimentación que asegure el estado nutricional adecuado a la edad, considerando la diversidad cultural.
- ✓ Acompañamiento educativo a la familia o cuidadora principal para garantizar ambientes saludables para los niños.
- ✓ Asegurar control del niño/a sano, vacunación y carné.
- ✓ Atención especial a niños/as con desnutrición, para recuperación o disminución del impacto negativo en el desarrollo.
- ✓ Acompañamiento a la familia o cuidadora principal para la provisión de aprendizajes adecuados según la etapa de desarrollo.
- ✓ Asegurar una oferta educativa acorde a las necesidades de las familias, los niños y niñas, que fortalezcan los vínculos afectivos, considerando los contextos culturales.

4.1.5. Políticas de aseguramiento de la calidad

- ✓ El Estado, la sociedad, la comunidad y la familia son corresponsables del desarrollo integral de la infancia en Ecuador.
- ✓ Priorización de un modelo de gestión integral a nivel territorial de todos los ministerios y secretarías de Estado, de los gobiernos autónomos descentralizados y la sociedad civil, asegurando una coordinación y articulación de servicios a nivel local.
- ✓ Asegurar que el conjunto de los servicios relacionados con el Desarrollo Infantil Integral cumpla con las normas técnicas.
- ✓ Potenciar las distintas modalidades de atención institucionalizadas y no institucionalizadas (CIBV, CNH, CDI, servicios de empresas privadas, estatales, municipales).
- ✓ Trabajar articuladamente con el currículo de educación inicial.
- ✓ Estrategia Nacional Acción Nutrición, enfocada a la erradicación de la desnutrición infantil.
- ✓ Estrategia Nacional de Desarrollo Infantil Integral de niñas y niños de 0 a 3 años de edad.
- ✓ Estrategia Nacional Intersectorial de Planificación del Embarazo Adolescente (ENIPLA)

Tabla 4. Políticas

POLÍTICAS	ACTORES	OBJETIVO	CUMPLIMIENTO
Políticas antes de la concepción	Estado, familia	Incentivar la educación en los jóvenes, desarrollo personal y prevención de embarazo adolescente	si
Políticas desde la concepción	Estado, familia	Asegurar el cuidado de la madre gestante, parto seguro y asistencia profesional	si
Políticas hacia el recién nacido	Estado, sociedad, familia	Cumplimientos de protocolos de salud desde el nacimiento y apoyar a la madre y al padre para aprender a cuidar y asegurar el desarrollo del recién nacido	si
Políticas de salud, nutrición y educación	Estado, sociedad, comunidad, familia	Asegurar el control de niño sano y una oferta educativa acorde a las necesidades de las familias	si
Políticas de aseguramiento de la calidad	Estado, sociedad, comunidad, familia	El Estado, la sociedad, la comunidad y la familia son corresponsables de desarrollo integral de la infancia en el Ecuador	si

Fuente. Elaboración propia

4.2. DESCRIBIR LAS LIMITACIONES DE LOS PROGRAMAS Y MODALIDADES DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL DE LA PARROQUIA CALCETA

4.2.1. REALIZACIÓN DE ENTREVISTA AL DIRECTOR DISTRITAL 13D07 CHONE FLAVIO - ALFARO DEL (MIES) AL GAD BOLÍVAR, COORDINADORAS Y EDUCADORAS

Para dar ejecución al proyecto denominado EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) DE LA CIUDAD DE CALCETA, se procedió a realizar la entrevista dirigida al director distrital 13d07 Chone Flavio - Alfaro del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) y al Gobierno Autónomo Descentralizado Bolívar y a su vez al total de coordinadoras y educadoras de los cuatro centros de desarrollo infantil para, a través de ello, describir las limitaciones de los programas y modalidades de los centros de desarrollo infantil de la parroquia Calceta, procediendo a realizar un análisis.

A través de la entrevista realizada al director del MIES, se conoció que existen 4 centros, de los cuales 3 en convenio y 1 directo; mencionó que, si existe la información adecuada sobre las políticas públicas, hay lineamientos, protocolos y normas técnicas. Se realiza un control y seguimiento sobre el cumplimiento de las políticas públicas frecuentemente a través de los candidatos zonales y distritales. Para el proceso de control y seguimiento se hace una evaluación sobre los índices de desarrollo sobre los logros alcanzados, además recalcó que todos los centros de desarrollo infantil cumplen satisfactoriamente los estándares de calidad.

Por consiguiente, el impacto del control de enfermedades y desnutrición en los infantes se identifican mediante consejerías a madres de familia de los CDI y alimentación saludable, controles médicos coordinados con MSP y control de seguridad mediante tabla de control. Las coordinadoras y educadoras si tienen conocimiento del término de Desarrollo Infantil Integral y se realizan evaluaciones continuas al personal que labora dentro de estos centros. Entre los requisitos para acceder a los servicios de los CDI están, la aplicación de una ficha de vulnerabilidad y hacer solicitud y verificar si está en los parámetros de edad.

Por otro lado, los centros si cuentan con medidas preventivas para la alimentación una ficha de BPM (buenas prácticas de manufactura), para prevención del sueño y descanso del niño vida diaria en base a protocolos dirigidos al desarrollo y cuidado de los niños y un plan de gestión de riesgos para prevención de accidentes. No todos los centros cuentan con servicio de guardiana, solo los directos y deben de tener un aval con capacidad y por último nos manifestó que a los centros les hace falta cooperantes que se involucren en el cuidado.

La atención dentro de los Centros de Desarrollo Infantil estará determinada por la Norma de Desarrollo Infantil del Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES, el Plan Educativo está orientado al desarrollo de habilidades y destrezas de los niños y niñas, con la utilización de técnicas didácticas que posibiliten el proceso de enseñanza/aprendizaje en un ambiente integrador e inclusivo con materiales creativos e innovadores. (casigap, 2021)

La presente entrevista fue dirigida al Departamento Social del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Bolívar, con el fin de recopilar información sobre los

centros de desarrollo infantil de la ciudad de Calceta. A la que se le hace referente que constan 3 centros de desarrollo infantil a cargo del gobierno autónomo y el otro está a cargo del MIES. Conociendo que si existe la respectiva información sobre las políticas públicas que se deben cumplir dentro de las instituciones de desarrollo infantil en la ya antes mencionada ciudad, así como se les brinda educación a las personas vulnerables, además mensualmente se le están realizando un control y seguimiento sobre el cumplimiento de las políticas.

Por otro lado, mencionó que los estándares para el proceso de estos seguimientos o control no se tienen a la mano, pero se considera que estén en buenos estados, cabe recalcar que todos los centros de desarrollo de la parroquia Calceta si cumplen con los estándares de calidad durante el año lectivo. A través de las gestoras y coordinadoras se identifica el impacto del control de enfermedades y desnutrición en los infantes, o se aplica el desarrollo infantil integral, sin embargo, se le realiza evaluaciones continuas desde el inicio al personal que labora dentro de estos centros de desarrollo infantil.

De la misma manera manifiesta que los requisitos para acceder al servicio de estos centros, son la copia de cédula del niño o niña y la del representante legal, asimismo como principal requisito es que el infante sea pobre, extrema pobreza y vulnerable al cual hizo énfasis que esto no se cumplía el cien por ciento. El MIES (2013) realizó cambios como asumir la responsabilidad de guiar, sostener y articular intersectorialmente todos los conductores que contribuyen al desarrollo infantil integral, y a su vez de enfocar y re direccionando los servicios de desarrollo infantil las bases conceptuales, técnicas, políticas, administrativas y operativas de sus servicios.

Asimismo, focalizar la población objetivo en condición de pobreza y extrema pobreza, articular estos servicios al desarrollo territorial común enfoque intersectorial, y reforzar la participación corresponsable de la familia y de los distintos actores de la comunidad,

un giro fundamental el lograr convenios con los gobiernos Autónomos Descentralizados y organizaciones de la sociedad civil como cooperantes de la prestación de servicios.

Asimismo, se realizó la entrevista a las coordinadoras de los CDI, en el cual con sus aportaciones indicaron lo siguiente, tres de ellos indicaron que si reciben apoyo de parte del MIES e instituciones tanto públicas como privadas. Para ciertos centros de desarrollo infantil los recursos son limitados. Con el ingreso de los niños a este programa no existe ningún impedimento, tanto niños ecuatorianos como extranjeros poseen las mismas oportunidades. Existen varias actividades entre ellas planificación, actividades para niños, familias y talleres. De la misma manera manifiestan que el desempeño del equipo de trabajo que labora en los CDI, son valorados por la planta central y el distrito del MIES.

Las áreas con las que cuenta estos centros desarrollo infantil son aprendizaje, recreativa y comedor y los infantes están agrupados por las siguientes edades 12-18 meses, 19-25 meses y 25-36 meses. También cuenta con todos los permisos de funcionamientos otorgados por las autoridades competentes que son el MIES y el Gobierno del cantón Bolívar. La coordinadora del centro de desarrollo infantil Los Capullitos manifestó que una de las problemáticas para la ejecución de la gestión administrativa es cuando las organizaciones no desarrollan el cronograma anual, en cambio los otros centros dicen que no tienen ninguna problemática.

De la misma manera exponen que los aspectos más sobresalientes de un servicio de calidad para los buenos cuidados de los infantes entre ellos están la infraestructura, que se encuentre en buen estado, un buen servicio para que los niños y niñas reciban una atención de calidez. Solicitan que más instituciones tanto privadas como públicas

se sumen a estos programas para la educación de los infantes. El avance de los niños lo miden mediante evaluaciones, para verificar el proceso de los infantes si alcanzo el logro. Asimismo, las coordinadoras de estos centros manifiestan que, para acceder a los servicios, se aplica una ficha de vulnerabilidad el cual tiene que cumplirse el 63% en el cual ellas hacen énfasis que si se cumplió con el porcentaje establecido.

De la misma manera, el MIES (2020) incorpora a los servicios de Desarrollo Infantil Integral las Coordinadoras que tendrán a su cargo, la agrupación de las unidades de atención CDI, con el fin de apoyar la gestión del personal responsable de la atención a los usuarios y de aplicar la ficha de vulnerabilidad y que es documento primordial para la focalización del servicio, donde se registran los mayores niveles de vulnerabilidad y pobreza.

La presente entrevista está dirigida a las educadoras de los diferentes centros de desarrollo infantil teniendo como objetivo la evaluación de las políticas públicas de los centros de desarrollo infantil de la ciudad de Calceta.

De acuerdo a las entrevistas realizadas se pudo constatar que el 94% de ellas cuentan con un título de tercer nivel, de las cuales el 75% ejerce por más de 3 años. Las actividades que se realizan en la jornada diaria de los niños y niñas que asisten a esta unidad de atención, se encuentran las actividades de lenguaje, alimentación, juegos, motricidad fina y gruesa. También supieron manifestar que es importante que los niños cuenten con aprendizaje previo para que ellos puedan desarrollar sus áreas cognitivas, social, lenguaje y cultural. En su totalidad manifestaron que las estrategias que se utilizan para captar la atención son: bailes, cantos, juegos y dinámicas.

Las educadoras consideran que las políticas de salud, nutrición, y educación son fundamentales para el desarrollo del infante porque es donde existe la cobertura de calidad y equidad para brindar espacios al infante y se trabaja en conjunto para el

control de peso y talla, control de niño sano. Así mismo, expresaron que los apoyos que reciben de las autoridades son: mantenimiento de áreas internas y externas, materiales de oficina, y materiales didácticos y por último acotaron que si creen que el Estado, la sociedad, la comunidad y la familia son corresponsables de la infancia en Ecuador porque la familia debe ser la base motivadora y fundamental que le ayude al niño y niña a fortalecer sus fortalezas mediante el apoyo de educación integral.

Según Reyes (2020) en los centros de desarrollo infantil, los educadores ven que se están ejerciendo los derechos de los niños. Estos servicios están dirigidos a niños vulnerables. Además, los centros infantiles se adhieren a una serie de estándares de calidad para asegurar el crecimiento y desarrollo de las capacidades y el potencial de los niños, tales como infraestructura adecuada, educación y protección del medio ambiente, educadores capacitados, dietas nutritivas, salud e higiene preventiva, y más.

Luego de las entrevistas realizadas al director del MIES, al departamento de Control Social del Municipio de Bolívar, a las Coordinadoras y Educadoras de los cuatro centros, se pudo constatar y observar que existen varias limitaciones dentro de estos centros, lo que conlleva a brindar un servicio con falencias, a continuación, se mencionan dichas limitaciones.

- ✓ Falta de compromiso del Gad cantonal con las educadoras
- ✓ Escaso apoyo por parte del municipio para dotar de materiales didácticos a los centros de apoyo infantil.
- ✓ No existen en tres centros de atención infantil el servicio de guardianía
- ✓ Deterioro de las infraestructuras de los centros de atención infantil.

- ✓ Existe privilegios en la asignación de cupos para niños y niñas que ingresen a estos centros de atención infantil.

4.2.2. RESULTADOS DE LA ENCUESTA

En la investigación de campo se aplicó 116 encuestas dirigidas a los padres y madres de familia, por lo tanto, es de suma importancia que hayan respondido a todas las interrogantes planteadas para facilitar la descripción de las limitaciones de los programas y modalidades de los centros desarrollo infantil. A continuación, se presenta el resultado de este estudio.

1. **¿Considera que el Centro de Desarrollo Infantil en el que se encuentra su hijo cumple con todas las garantías que se necesitan para una educación adecuada?**

Tabla 5. Garantías adecuadas para la educación.

Opción	N° de padres	%
Insuficiente	0	0%
Regular	3	3%
Bueno	21	18%
Muy bueno	41	35%
Excelente	51	44%
TOTAL	116	100%

Fuente. Elaboración propia

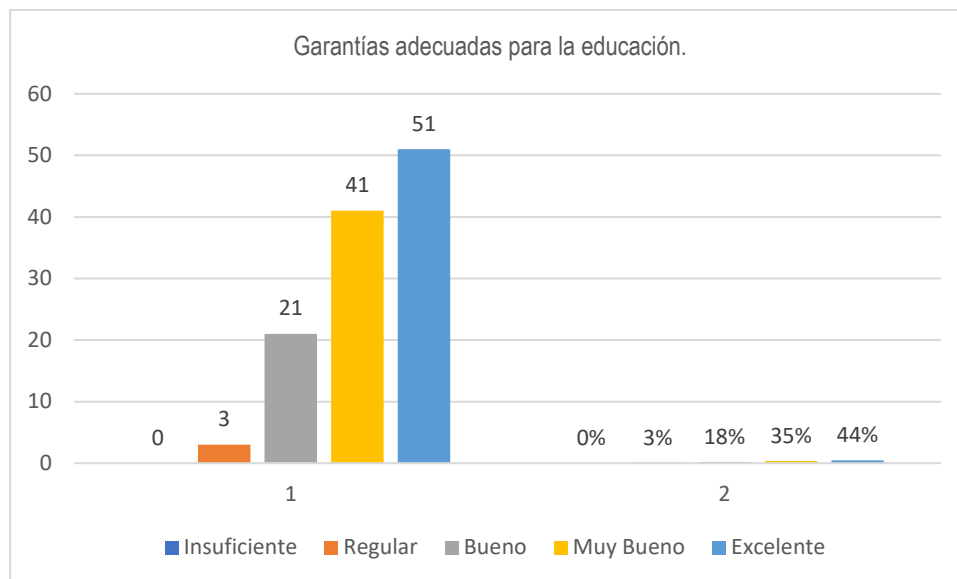


Figura 2. Gráfica Estadística de las garantías adecuadas para la educación

Fuente. Datos tomados de la encuesta aplicada a los padres y madres de los centros desarrollo infantil

De acuerdo a la tabla 4 el 3% que equivale a 3 padres de familia manifestaron que es regular las garantías que cumple el centro, por otro lado, el 18% equivalente a 21 padres expresaron que es bueno las, recalcando un 35% considerándolo muy bueno y por último un 44% manifestaron que es excelente las garantías que se necesitan para una educación adecuada. Por lo que, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2019) señala que los cuidadores y las familias permanecen en superiores condiciones para apoyar el incremento y desarrollo infantil al entablar interrelaciones fundamentadas en el cariño y la confianza, debido a las ocupaciones y relaciones cotidianas que mantienen con sus chicas y chicos pequeños.

2. Como considera la infraestructura del Centro de Desarrollo Infantil:

Tabla 6. Infraestructura de los centros desarrollo infantil.

Opción	N° de padres	%
Insuficiente	2	2%

Regular	11	9%
Bueno	29	25%
Muy bueno	49	42%
Excelente	25	22%
TOTAL	116	100%

Fuente. Elaboración propia.

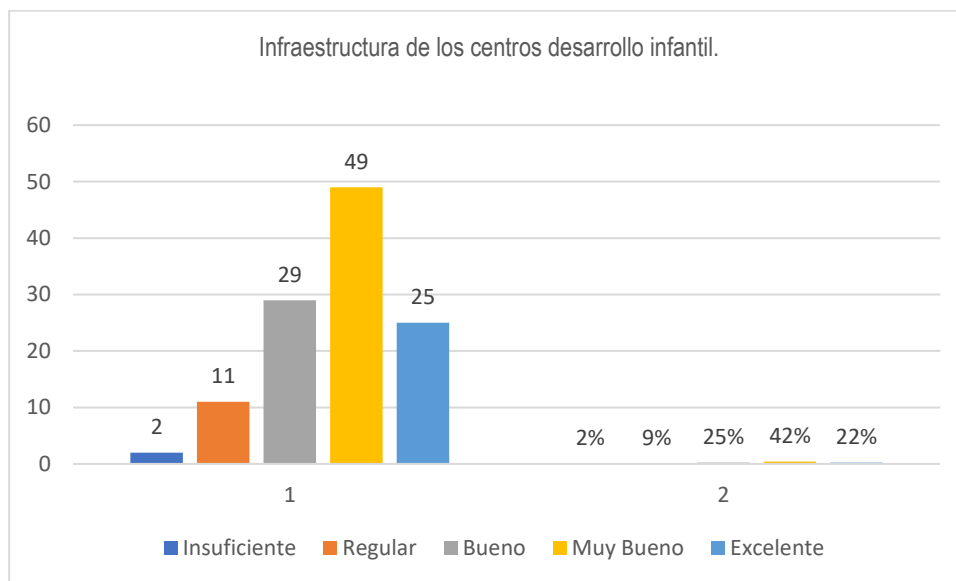


Figura 3. Gráfica Estadística infraestructura

Fuente. Datos tomados de la encuesta aplicada a los padres y madres de los centros desarrollo infantil

Asimismo, de los 116 encuestados el 2% expresó que es insuficiente la infraestructura, mientras que un 9% supieron manifestar que regular, seguido de un 25% considerándola buena, de igual forma un 22% mencionaron que es excelente, y finalmente el 42% señalaron como muy buena las instalaciones de los centros. Umavial (2020) enfatiza que, una estructura es el grupo de partes y recursos que sirven como soporte rígido el cual soporta el peso de cada una de las cargas. Hablamos de una sección importante de un inmueble, la sujeción sin la cual la obra se caería. Por consiguiente, la elección del material de este factor de creación es primordial para poder hacer su adecuada funcionalidad.

3. ¿Ha visto desarrollar las habilidades y destrezas de su hijo desde que se encuentra en el Centro de Desarrollo Infantil?

Tabla 7. Habilidades y destrezas de los infantes.

Opción	N° de padres	%
Insuficiente	0	0%
Regular	2	2%
Bueno	19	16%
Muy bueno	58	50%
Excelente	37	32%
TOTAL	116	100%

Fuente. Elaboración propia.

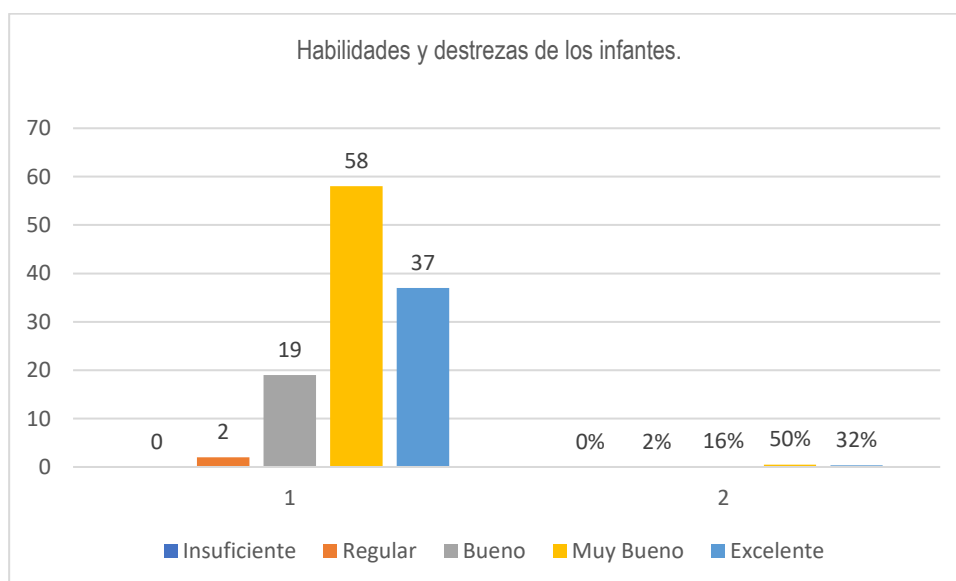


Figura 4. Gráfica Estadística habilidades y destrezas

Fuente. Datos tomados de la encuesta aplicada a los padres y madres de los centros desarrollo infantil

Mediante la encuesta se detectó que el 2% de los padres encuestados creen regular el desarrollo de las prácticas, mientras que el 16% manifestaron que es bueno el desarrollo, seguido del 32% que consideran excelente el desarrollo de las habilidades

y destrezas de los infantes, y por último el 50% de los padres han visto el progreso del aprendizaje desde que se encuentra en el centro de desarrollo infantil. Por su parte Luengo (2021) señala que, la destreza es la habilidad unida a la experiencia, en la realización de una actividad determinada, de una forma sencilla, rápida y eficiente.

Cabe destacar que las habilidades y destrezas varían de acuerdo a la edad de los infantes, por lo que es necesario e importante que los padres y madres de familia en conjunto con el personal que labora en los centros estimulen a los niños para que desarrollen sus habilidades y destrezas y así poder fomentar el desarrollo de estas a temprana edad.

4. ¿Conoce las funciones que debe realizar un Centro de Desarrollo Infantil?

Tabla 8. Funciones de los centros desarrollo infantil.

Opción	Nº de padres	%
Insuficiente	1	1%
Regular	6	5%
Bueno	21	18%
Muy bueno	35	30%
Excelente	53	46%
TOTAL	116	100%

Fuente. Elaboración propia.

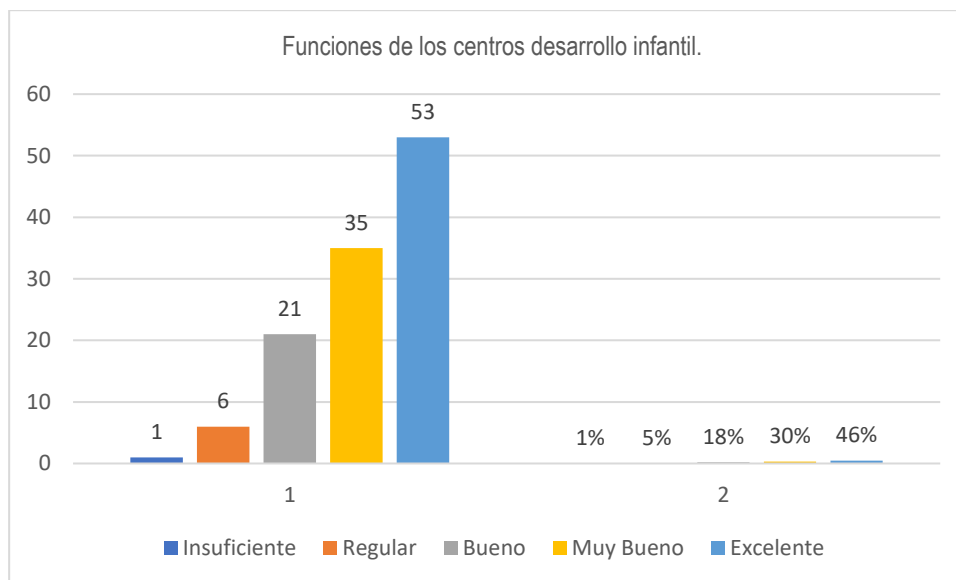


Figura 5. Gráfica Estadística de las funciones de los centros desarrollo infantil.

Fuente. Datos tomados de la encuesta aplicada a los padres y madres de los centros desarrollo infantil

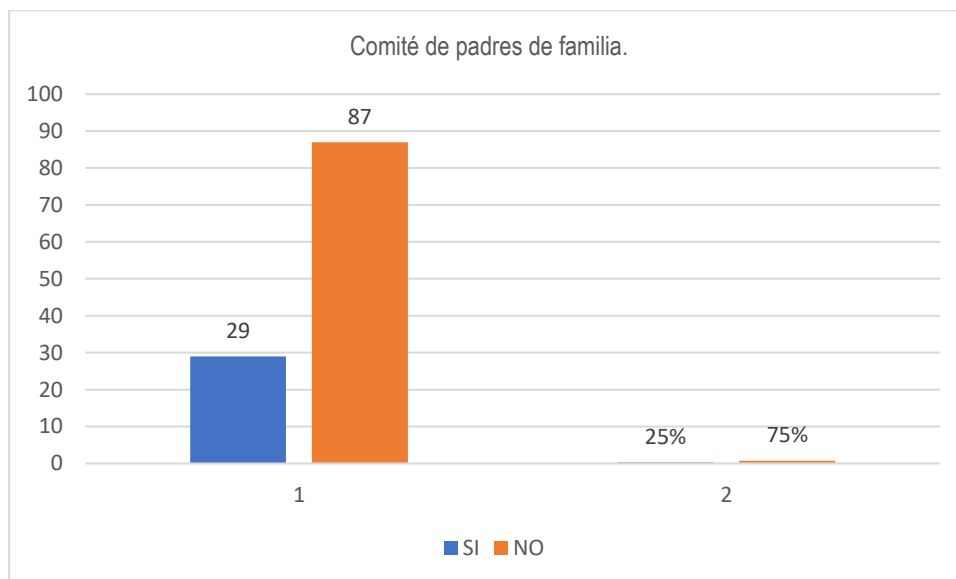
De los 116 padres encuestados el 1% consideran insuficiente estas funciones, mientras que el 5% establecen como regular las funciones que brindan, seguido del 18% considerándolo como bueno, por otro lado, el 30% manifestaron que es muy bueno, y por último 46% de los padres expresaron como excelente las funciones realizadas por el centro. Es por ello que, la Norma Técnica Misión Ternura (2020) los establecimientos del Estado tienen por oficio apoyar, fortalecer y perfeccionar el esfuerzo central que hacen las familias, principalmente, aquellas que se encuentran en situación de escasez, pobreza extrema y/o vulnerabilidad. La protección integral a la primera infancia requiere de acciones articuladas y corresponsables entre las instituciones sectoriales, la colectividad y la familia.

5. ¿Usted es parte del comité de padres y madres de familia del centro?

Tabla 9. Comité de padres de familia.

Opción	N° de padres	%
Si	29	25%
No	87	75%
TOTAL	116	100%

Fuente. Elaboración propia.

**Figura 6.** Gráfica Estadística comité de padres de familia

Fuente. Datos tomados de la encuesta aplicada a los padres y madres de los centros desarrollo infantil

Del total de padres y madres encuestadas, se puede evidenciar un alto porcentaje de 75% no forma parte de este comité, mientras que un restante de 25% equivalente a 29 padres si forma parte. Para Márquez (2022) el consejo de padres de familia es un órgano de cooperación de los padres de familia de la institución destinada a garantizar su continua intervención en el progreso educativo y a alcanzar los resultados de calidad del servicio. En conclusión, es importante que los padres y madres de familia sean parte de esto, ya que así es una forma de estar enterados de todo lo acontecimientos del centro y acerca de los infantes.

6. ¿Conoce la existencia de un departamento de orientación?

Tabla 10. Departamento de orientación.

Opción	N° de padres	%
Si	17	15%
No	99	85%
TOTAL	116	100%

Fuentes. Elaboración propia.

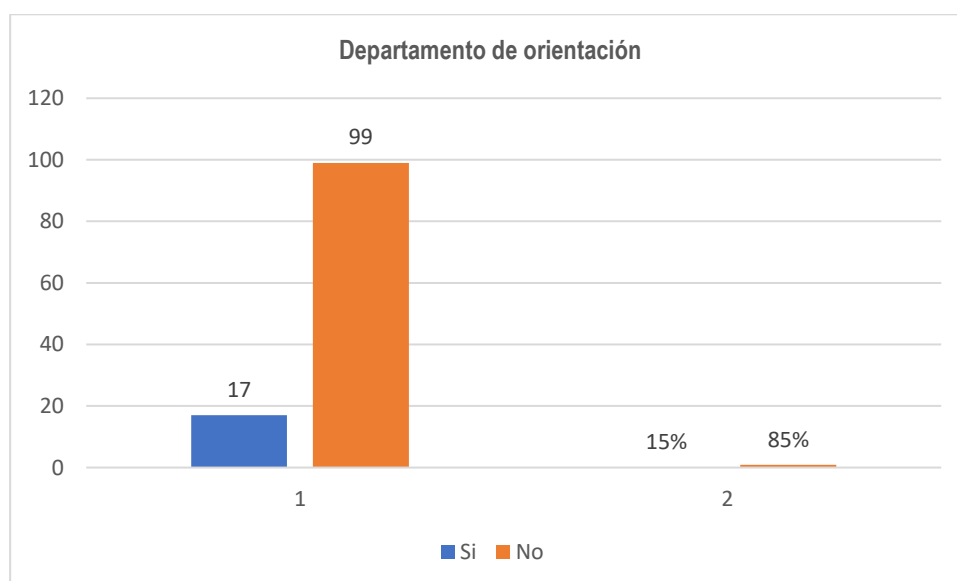


Figura 7. Gráfica Estadística departamento de orientación

Fuente. Datos tomados de la encuesta aplicada a los padres y madres de los centros desarrollo infantil

Los padres de familia encuestados manifestaron un 15% que, si tiene conocimiento de un departamento de orientación, mientras que un 85% expresaron que no tiene conocimiento del mismo. Según lo menciona Ana (2020) es fundamental que todos los profesionales que se encargan de la educación de los alumnos, estén al día en cuanto a metodologías y pedagogías emergentes. Fundar en distintas orientaciones que pueden ser selectos como resolución de conflictos, en altas capacidades. El

departamento de orientación se encarga de conocer las necesidades de formación que necesita la institución y sus profesionales.

7. ¿Está usted conforme con el tipo de alimentación que reciben sus hijo/as en el centro?

Tabla 11. Alimentación de los niños.

Opción	Nº de padres	%
Insuficiente	0	0%
Regular	2	2%
Bueno	17	15%
Muy bueno	43	37%
Excelente	54	46%
TOTAL	116	100%

Fuente. Elaboración propia.

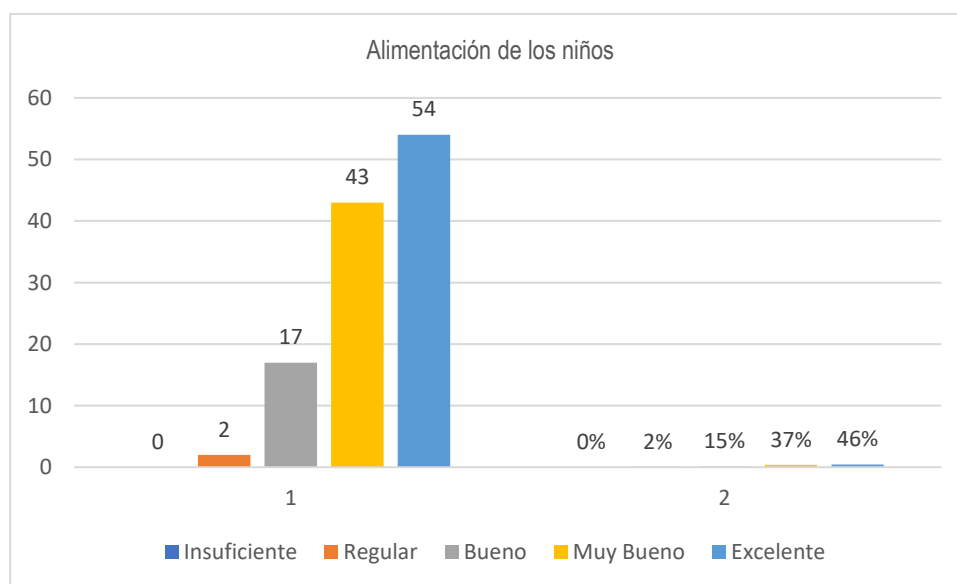


Figura 8. Gráfica Estadística alimentación de los niños.

Fuente. Datos tomados de la encuesta aplicada a los padres y madres de los centros desarrollo infantil

En la tabla número 10 se puede visualizar que un 2% reconocen que regular el tipo de alimentación, mientras que un 15% está conforme, por otro lado, el 37% manifestaron muy bueno y finalmente el 46% argumenta que es excelente el tipo de alimentación que reciben los infantes dentro del centro. Puesto que, Mayo (2021) recalca que la nutrición para niños se basa en los mismos principios que la nutrición para adultos. Todos necesitan los mismos tipos de nutrientes, como vitaminas, minerales, hidratos de carbono, proteínas y grasa. Sin embargo, los infantes requieren diferentes cantidades de nutrientes específicos según las diferentes edades.

8. ¿Usted cree que la unidad de atención cuenta con el personal necesario para garantizar la calidad de los servicios de alimentación, limpieza y seguridad?

Tabla 12. Personal de alimentación, limpieza y seguridad.

Opción	Nº de padres	%
Insuficiente	3	3%
Regular	7	6%
Bueno	20	17%
Muy bueno	51	44%
Excelente	35	30%
TOTAL	116	100%

Fuente. Elaboración propia.

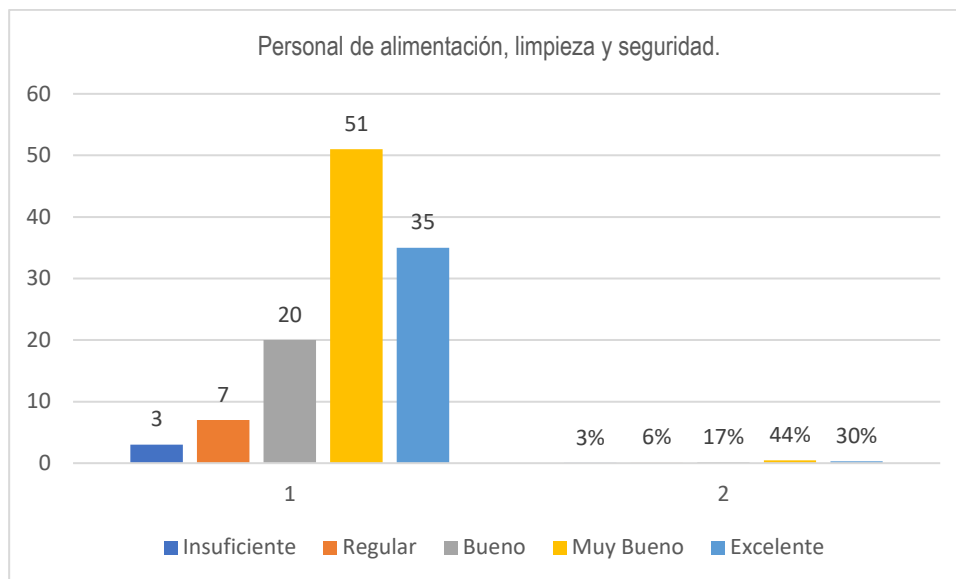


Figura 9. Gráfica Estadística personal de alimentación, limpieza y seguridad.

Fuente. Datos tomados de la encuesta aplicada a los padres y madres de los centros desarrollo infantil

En la tabla número 11 se puede apreciar que un 3% de los padres encuestados están inconforme con la calidad de los servicios, mientras que un 6% es regular este servicio, por otro lado, un 17% equivalente a 20 padres manifiestan que es bueno, seguido de un 30% considerándolo excelente, y finalmente un 44% creen que muy bueno el personal para garantizar los servicios antes mencionados.

Según ISO 9001 la calidad es lo que utilizan muchas organizaciones para ser competitivas, pero no siempre es sencillo entender qué funciones son las que se llevan a cabo para conseguir llegar a los estándares deseados. Según la norma ISO 9001, el representante de la dirección es un integrante de la agrupación que tiene el compromiso de asegurar que se implanten y mantengan los procesos para proporcionar la calidad. La calidad no es un interés solamente de esta persona sino de toda la empresa por lo que es necesario trabajar en conjunto y aportar cada uno con sus conocimientos para el bien de la institución.

9. Está usted conforme con las prácticas de higiene personal que se llevan a cabo en la unidad de atención con sus hijo/as

Tabla 13. Prácticas de higiene

Opción	N° de padres	%
Insuficiente	0	0%
Regular	1	1%
Bueno	27	23%
Muy bueno	54	47%
Excelente	34	29%
TOTAL	116	100%

Fuente. Elaboración propia.

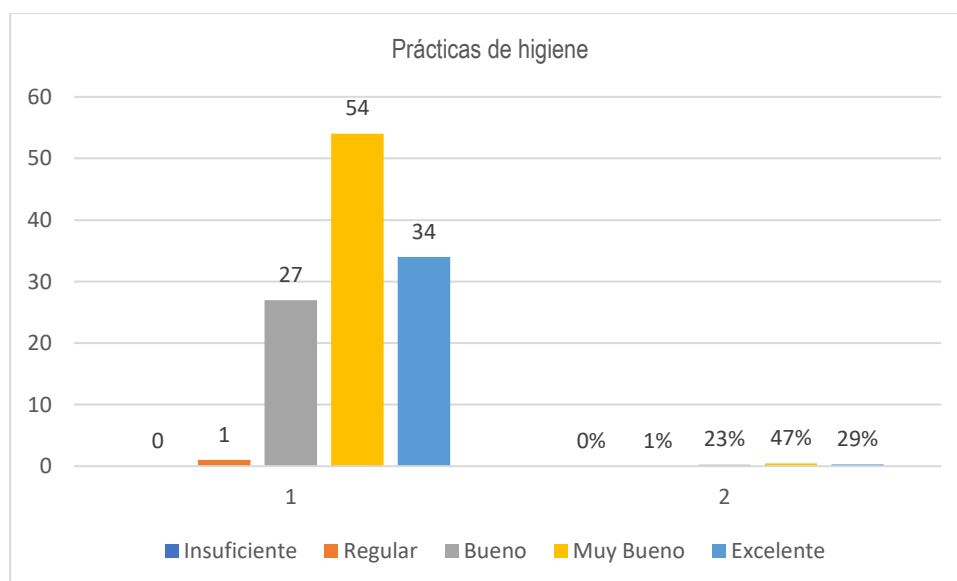


Figura 10. Gráfica Estadística prácticas de higiene.

Fuente. Datos tomados de la encuesta aplicada a los padres y madres de los centros desarrollo infantil

Esta incógnita refleja que un 1% de los encuestados opinan que es regular las prácticas de higiene, mientras que un 23% lo cataloga como bueno, seguido de un 29% equivalente a 34 padres manifestaron que es excelente el servicio prestado, finalmente un 47% está conforme con las prácticas de higiene personal que se llevan a cabo en la unidad de atención, considerándolo muy bueno.

Tal como lo manifiesta Jiménez (2020) el cuidado personal en los chicos es demasiado fundamental ya que fomenta la responsabilidad y crea rutinas que los acompañarán lo demás de sus vidas. Los buenos hábitos de limpieza personal en los más pequeños ayudan a eludir patologías e infecciones y a conservar su cuerpo humano limpio y sano.

10. ¿Se ejecutan acciones permanentes con sus hijo/as y su entorno familiar para fortalecer prácticas de cuidado infantil?

Tabla 14. Entorno familiar para fortalecer las practicas.

Opción	Nº de padres	%
Insuficiente	0	0%
Regular	4	3%
Bueno	29	25%
Muy bueno	51	44%
Excelente	32	28%
TOTAL	116	100%

Fuente. Elaboración propia.

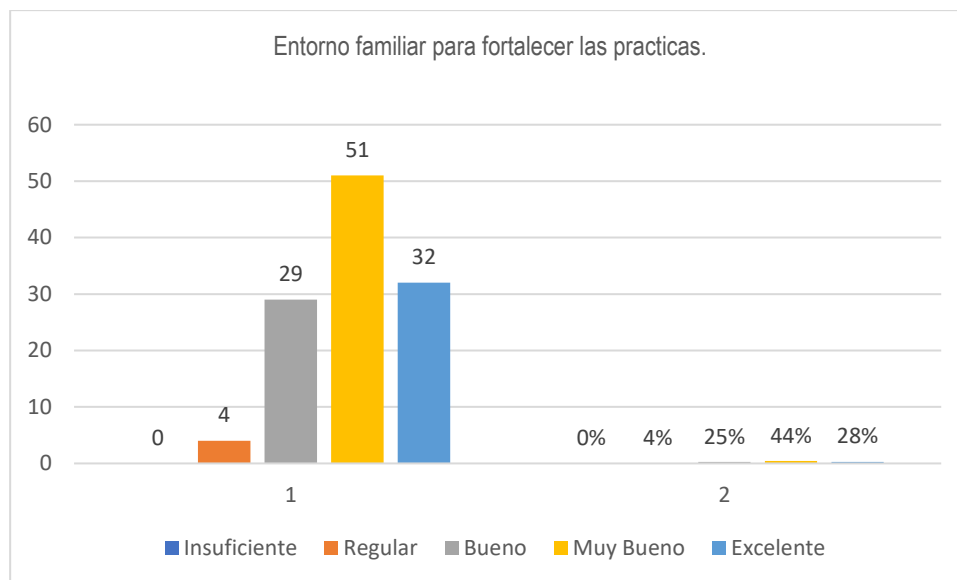


Figura 11. Gráfica Estadística entorno familiar

Fuente. Datos tomados de la encuesta aplicada a los padres y madres de los centros desarrollo infantil

Una vez encuestados los 116 padres de familia el 3% (4 padres) califican como regular la ejecución de las acciones, por otro lado, obteniendo un valor porcentual de 25% especifican como bueno el servicio, a su vez el 28% equivalente a (32 padres) mencionaron que es excelente, y un 44% restante (51 padres) indicaron como muy bueno la ejecución de las acciones para fortalecer el buen cuidado.

Por su parte Amar (2016) alude que poder intervenir para mejorar las prácticas de cuidado relacionadas con el desarrollo infantil es, sin lugar a dudas, una cuestión de derechos de la infancia. De esta forma, se contempla cómo todos los derechos de los chicos y las chicas corresponden al cuidado y la defensa de las diversas dimensiones del desarrollo a partir del enfoque ecológico. En conclusión, las acciones permanentes realizadas en el entorno familiar para fortalecer las prácticas de cuidado infantil deben

ser fortalecidas en los centros de desarrollo infantil para mejorar continuamente y que los infantes tengan conocimiento necesario del tema.

11. ¿Está de acuerdo con el nivel profesional de los/as educadores/as de la unidad de atención a la que asisten sus hijo/as?

Tabla 15. Nivel profesional de las educadoras.

Opción	Nº de padres	%
Insuficiente	0	0%
Regular	3	3%
Bueno	26	22%
Muy bueno	47	40%
Excelente	40	35%
TOTAL	116	100%

Fuente. Elaboración propia.

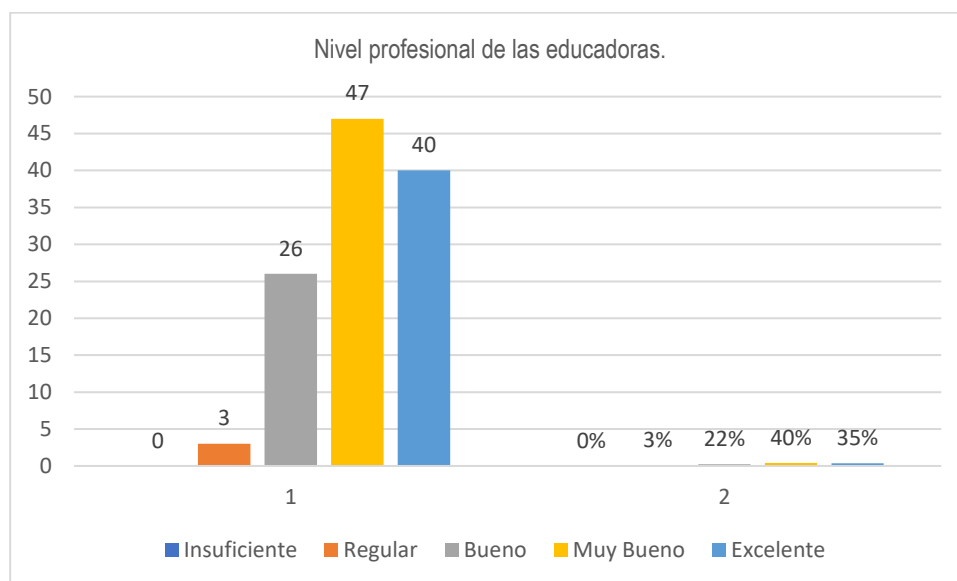


Figura 12. Gráfica Estadística nivel profesional de las educadoras.

Fuente. Datos tomados de la encuesta aplicada a los padres y madres de los centros desarrollo infantil

De los 116 encuestados un 3% del nivel de profesional que labora en la institución es regular, mientras que un 22% es bueno, seguido de un 34% que es excelente, y el restante del 40% están de acuerdo con el nivel de profesional de las educadoras que asisten a los infantes calificándolo como muy bueno. Autor como (Zapata, 2009) citado por Cangana (2020) enfatiza que, en la etapa formativa educación inicial y secundaria— el profesor cumple un rol importante. Para ello se pretende que el docente cumpla con concluyentes características intelectuales, personales y sociales. Este aprobará lograr el desarrollo integral de sus estudiantes, desde la etapa inicial, en el cual los infantes alternan su proceso de nociones con el de socialización, hasta las de primaria y secundaria que coinciden con las etapas de pubertad y adolescencia.

12. ¿Está conforme con las áreas que cuenta la unidad de atención y su distribución?

Tabla 16. Áreas de atención y su distribución.

Opción	Nº de padres	%
Insuficiente	3	3%
Regular	8	7%
Bueno	23	20%
Muy bueno	48	41%
Excelente	34	29%
TOTAL	116	100%

Fuente. Elaboración propia.

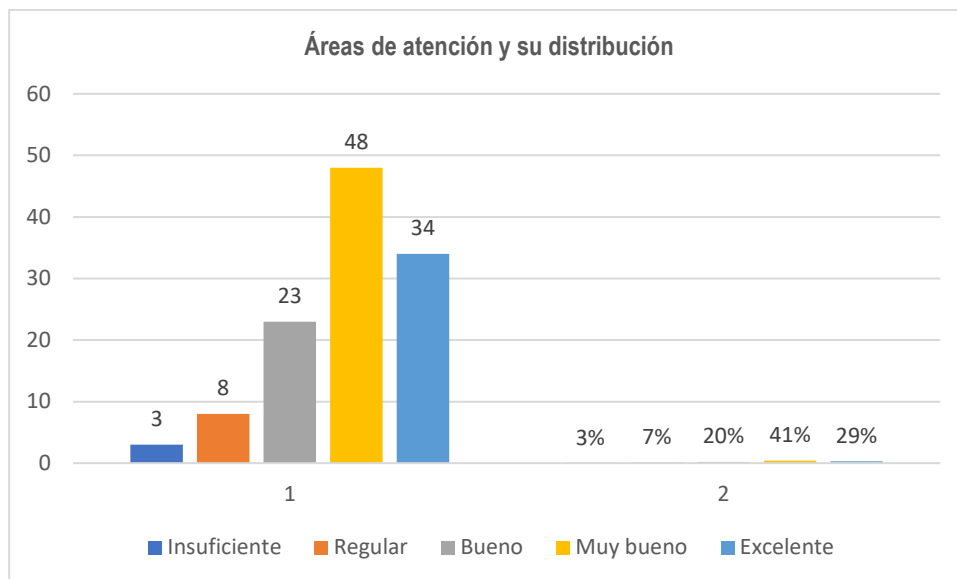


Figura 13. Gráfica Estadística áreas de atención y su distribución

Fuente. Datos tomados de la encuesta aplicada a los padres y madres de los centros desarrollo infantil

Como se muestra en la pregunta 12 un total de 3% no están conforme con las áreas de atención, mientras que un 7% establece que es regular, a su vez un 20% como bueno, por otro lado, un 29% lo califica como excelente, y un restante del 41% están de acuerdo con las áreas que cuenta la unidad de atención y su distribución. Por su parte, Sempertegui (2022) recalca que los niños y niñas que asisten a los Centros de Desarrollo Infantil (CDI) en Ecuador, programa público de cuidado a la primera infancia, tienen mejoras significativas en su progreso cognitivo y socioemocional. Es decir, que mientras mayor tiempo pasa el niño en el programa, sus capacidades cognitivas y socioemocionales son mejores. En conclusión, estas áreas son de suma importancia ya que en ellas se distribuyen los infantes de acuerdo a la edad que tengan y así evitar que ocurran malos tratos entre ellos.

4.3. SUGERIR UN PLAN DE ACCIÓN QUE PERMITA A LA INSTITUCIÓN EL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL DE LA PARROQUIA CALCETA.

En este objetivo se diseñó un plan de acción, con el propósito de mejorar las falencias encontradas en los centros de desarrollo infantil en relación a las políticas públicas, luego se realizó la socialización del mismo

Tabla 17. Tabla de plan de mejora

PROBLEMA A MEJORAR	OBJETIVO	METAS	ESTRATEGIAS	RESPONSABLES
Falta de participación de las instituciones a cargo en los CDI.	Generar un ambiente de cooperación y apoyo por parte del Gad Bolívar.	Que el gobierno autónomo descentralizado del cantón Bolívar sea participe de la gestión eficiente de los centros de atención infantil.	Presentar un informe de necesidades a los involucrados en esta gestión.	Ministerio de Inclusión Económica Social. Gobierno autónomo descentralizado del cantón Bolívar.
Escaso apoyo por parte del municipio para dotar de materiales didácticos a los CDI.	Promover la inversión en recursos en el mejoramiento académico para los CDI.	Que los infantes cuenten con materiales didácticos para el desarrollo de destrezas y habilidades.	Entregar a la autoridad cantonal las necesidades de materiales didácticos para el desarrollo de las habilidades y destrezas de los infantes.	Ministerio de Inclusión Económica Social. Gobierno autónomo descentralizado del cantón Bolívar.
No existen en tres centros de atención infantil el servicio de guardiania	Sugerir el servicio de guardiania en los CDI	Que los centros de desarrollo infantil cuenten con el servicio de guardiania.	Hacer requerimientos o gestionar a instituciones privadas	Ministerio de Inclusión Económica Social. Gobierno autónomo descentralizado del cantón Bolívar.
Mejoramiento de las infraestructuras de los centros de atención infantil.	Mejorar la infraestructura de los CDI.	Infraestructura adecuada y segura para el desarrollo de las actividades de los infantes.	Hacer requerimientos o gestionar a instituciones privadas	Ministerio de Inclusión Económica Social. Gobierno autónomo descentralizado del cantón Bolívar.
Transparencia al momento de ingresar a los niños al servicio	Realizar de forma objetiva el registro de ingreso de los niños y niñas que ingresan al CDI	Procesos de inscripción transparente para el ingreso de infantes que más lo necesitan.	Control y seguimiento del ingreso de los infantes a los programas de los CDI proceso	Coordinadoras y educadoras
Desconocimiento por parte de padres y madres sobre la existencia de un departamento de orientación	Informar la existencia de un departamento de orientación a los padres y madres de los infantes.	Padres y madres conocedores de la existencia de un departamento de orientación.	Sociabilización del organigrama institucional y legal de los CDI. Capacitación a padres y madres de los deberes y derechos que tienen.	Ministerio de Inclusión Económica Social. Gobierno autónomo descentralizado del cantón Bolívar. docentes de los centros de atención infantil

Fuente. Elaboración propia.

CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

- ✓ El análisis de las políticas públicas concernientes a los centros de desarrollo infantil de la parroquia Calceta, reveló que están encaminadas en promover la protección de los derechos de los niños y niñas y que desarrollen un plan de acción con el objetivo de otorgar la igualdad de género y la inclusión de los infantes que viven en la pobreza o sufren de otros problemas socioeconómicos como el desempleo, violencia, discriminación y exclusión.
- ✓ Los resultados obtenidos de las entrevistas y las encuestas, permitieron determinar las principales limitaciones de los programas y modalidades de los centros desarrollo infantil de la parroquia Calceta: la falta de compromiso de parte de las instituciones a cargo, mayor apoyo de material didáctico, servicio de guardianía, colaboración de material de infraestructura, desconocimiento por parte de los padres de la existencia de un departamento de orientación, transparencia el ingresar los niños a estos programas.
- ✓ La propuesta del plan de mejora para fortalecer la gestión en los diferentes centros de desarrollo infantil, se elaboró a partir de los resultados obtenidos con el propósito de establecer estrategias pertinentes y mejorar las falencias encontradas en los centros desarrollos infantiles de la parroquia Calceta en relación a las políticas públicas.

RECOMENDACIONES

- ✓ Las entidades rectoras deberán de ajustar y articular las políticas públicas que conciernen a los centros, para promover y asegurar mayor protección a los derechos de los infantes y generar la igualdad y la inclusión de los mismos, para de esta manera aportar con mayor pertinencia basándose en las metas y logros de los centros de desarrollos infantiles.

- ✓ Es necesario conocer las necesidades que presentan los centros, para así, enfocarse en diseñar estrategias que brinden acciones de solución y medidas preventivas. Para este cometido se recomienda a las instituciones a cargo tomar correctivos en los que respecta a las limitaciones que se dan en los CDI para así tener un servicio eficaz y eficiente, ya que algunas de las limitaciones se dan por la carencia de los servicios.

- ✓ Considerar el plan de acción establecido en este proyecto ya que, la aplicación de la misma permitirá tomar medidas correctivas que permita el fortalecimiento del servicio brindado el cual requiere de un seguimiento y monitoreo constante y así coadyuvar en el mejoramiento de la gestión en los centros de desarrollo infantil de la parroquia Calceta.

BIBLIOGRAFÍA

- Alcaino, P. Maturana, C. (2016). La Evaluación de las Políticas Públicas, un elemento fundamental para la Transparencia y la Rendición de Cuentas. https://www.consejotransparencia.cl/wp-content/uploads/estudios/2018/01/la_evaluacion_de_las_politicas_2.pdf
- Admin, (2019). ¿Qué son las técnicas de investigación? <https://ideatesis.com/2019/10/18/que-son-las-tecnicas-de-investigacion/>
- Ana. (2020). ¿De qué se encarga un departamento de orientación de un centro educativo?. <https://www.analapedagoga.com/de-que-se-encarga-un-departamento-de-orientacion-de-un-centro-educativo/>
- Andrade & Vera. (2018). Evaluación de la gestión y calidad del servicio que brinda el centro de salud Carlos Morales Locke de Junín. [Tesis de posgrado, Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Feliz López] repositorio Espam. <http://repositorio.espam.edu.ec/handle/42000/747>
- Amar, J; Palacio, J; Madariaga, C; Abello, R; De los Reyes, C; De Castro, A; Lewis, S; Martínez, M; Utria, L; Zanello, L; Ferro, J; Jabba, D; Ramos, J. (2016). Prácticas del cuidado en la primera infancia. <https://manglar.uninorte.edu.co/bitstream/handle/10584/5914/9789587417067%20eInfantia%20Practicas%20de%20cuidado.pdf>
- Arboleda, M. (2021). 8 de cada 10 hogares con niños en Ecuador cuentan con menos ingresos como consecuencia de la pandemia. 8 de cada 10 hogares con niños en Ecuador cuentan con menos ingresos como consecuencia de la pandemia (unicef.org)
- Arias , J. (2021). DISEÑO Y METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN. Obtenido de <https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:z8codsCfezUJ:https://repositorio.concytec.gob.pe/bitstream/20.500.12390/2260/1/Arias-Covinos->

Diseño_y_metodologia_de_la_investigacion.pdf+&cd=18&hl=es-419&ct=clnk&gl=ec&client=firefox-b-d&goog

Cañarte C; Marcillo, D; Marcillo, F. (2018). *Políticas Públicas en Ecuador, pobreza y desarrollo local, estudio de caso parroquia rural El Anegado*
https://www.researchgate.net/publication/336003187_Políticas_Publicas_en_Ecuador_pobreza_y_desarrollo_local_estudio_de_caso_parroquia_rural_El_Anegado

Carta Magna (2008) SECCIÓN QUINTA, Niñas, niños y adolescentes

https://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/constitucion_de_bolsillo.pdf

Casigap. (2021). DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL (convenio con el MIES - CDI).

<https://casigap.gob.ec/desarrollo-infantil-integral-convenio-con-el-mies-cdi/>

Chávez, V; Delgado, S. (2018), Políticas públicas del Gobierno de Ecuador que benefician a la primera infancia.

<https://revistas.uide.edu.ec/index.php/innova/article/view/546>

CODIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA. (2014). *CODIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA*. Obtenido de https://www.igualdad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/11/codigo_ninezyadolescencia.pdf

CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR. (2008). *CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR 2008*. Obtenido de https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf

Comisión Económica para América Latina y Caribe. (2013). *Programas para el cuidado y el desarrollo infantil temprano en los países del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA). De su configuración actual a su implementación óptima*. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/26112-programas-cuidado-desarrollo-infantil-temprano-paises-sistema-la-integración>

- Cuesta, Y. (2019). 15 maneras en Excel para el análisis de datos rápidas y potentes. <https://excelcontabilidadytic.com/15-maneras-excel-rapidas-potentes-analisis-de-datos/>
- Espinoza, I. (2020). Análisis de implementación de la política pública de educación superior en el Ecuador: una visión desde la calidad institucional universitaria (2010 – 2018) [Tesis de posgrado, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador]. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/16741/2/TFLACSO-2020IEEA.pdf>
- Erazo, L. (2015). Políticas públicas. Formulación, implementación y evaluación, *Revista de Ciencias Sociales*, 19/3(53):201-204. <http://hdl.handle.net/10469/7681>
- Fondo de las Naciones Unidas para la infancia. (2019). Cuidado para el desarrollo infantil. <https://www.unicef.org/lac/media/8501/file/Prefacio.pdf>
- Gómez, L. (2014). Metodología para la revisión bibliográfica y la gestión de información de temas científicos, a través de su estructuración y sistematización. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/496/49630405022.pdf>
- Gutiérrez, J; Restrepo, R; Zapata, J. (2017). Formulación, implementación y evaluación de políticas públicas desde los enfoques, fines y funciones del Estado. *Revista CES Derecho*, (8), 2, 333-351. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2145-77192017000200008
- Jimenez, M. (2020). Higiene personal en los niños: edúcalos desde pequeños. <https://mejorconsalud.as.com/ /higiene-personal-en-los-ninos/>
- Iso 9001:2015. (2017). ¿Cuál es el perfil del responsable de calidad en la organización? <https://www.nueva-iso-9001-2015.com/2017/11/perfil-responsable-de-calidad/>

- Luengo, M. (2021). Las capacidades y habilidades de los niños. <https://www.guiainfantil.com/1098/las-capacidades-y-habilidades-de-los-ninos.html>
- Lera, J. (2016). Evaluación de políticas públicas. https://ofstlaxcala.gob.mx/images/cursos/evidencia/2016/doc/MANUAL_EVALUACION%20DE%20POLITCAS%20PUBLICAS.pdf
- Leyva, J. (2020). *Objeto de investigación y campo de acción: componentes del diseño de una investigación científica*. Obtenido de <http://scielo.sld.cu/pdf/edu/v12n3/2077-2874-edu-12-03-241.pdf>
- Marquez, L. (2022). Cómo se conforma un comité de padres de familia. <https://zascandilerias.com/nin-o/como-se-conforma-un-comite-de-padres-de-familia.html#:~:text=El%20Comité%20de%20Padres%20de%20Familia%20tiene%20el,las%20funciones%20del%20consejo%20de%20padres%20de%20familia%3F>
- Mayo Clinic. (2021). Nutrición para niños: pautas para una dieta saludable. <https://www.mayoclinic.org/es-es/healthy-lifestyle/childrens-health/in-depth/nutrition-for-kids/art-20049335>
- Ministerio de Inclusión Económica y social. (2013). *Subsecretaría de Desarrollo Infantil Integral (MIES)*. [Archivo pdf]. <https://www.inclusion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/11/Libro-de-Pol%C3%ADticas-P%C3%BAblicas.ZONAS>
- Ministerio de Inclusión Económica y Social. (2019). *CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL*. Obtenido de <https://www.inclusion.gob.ec/mies-el-18-de-marzo-11-000-centros-de-desarrollo-infantil-deberan-actualizar-sus-registros/>
- Misión ternura. (2020). Modalidad creciendo con nuestros hijos –CNH. https://www.inclusion.gob.ec/wp-content/uploads/2020/01/Reforma-Norma-Técnica-MT-CNH_compressed.pdf

Norma Técnica de Desarrollo Infantil Integral. (2014). Norma Técnica de Desarrollo Infantil Integral. Obtenido de https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/11042.pdf

Orellana, P. (2020). *Método analítico*. Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/metodo-analitico.html>

Plan Nacional de desarrollo 2017-2021. (s.f.). *Plan Nacional de desarrollo 2017-2021*.

Prieto, B. (2017). El uso de los métodos deductivo e inductivo para aumentar la eficiencia del procesamiento de adquisición de evidencias digitales. Obtenido de <file:///C:/Users/USUARIO/AppData/Local/Temp/23681-Texto%20del%20art%C3%ADculo-91961-1-10-20181024-1.pdf>

Proaño, D; Gisbert, V; Pérez, E. (2017). Metodología para elaborar un plan de mejora continua. 3C Empresa: investigación y pensamiento crítico, Edición Especial, 50-56. DOI: https://www.3ciencias.com/wp-content/uploads/2018/01/art_6.pdf

Proaño, E. (2018). "FACTORES QUE INFLUYEN EN LA PRESENCIA DE INFECCIONES RECURRENTE EN NIÑOS DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL DE LA CIUDAD DE AMBATO". Obtenido de <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/28678/2/PROYECTO%20DE%20INVESTIGACION.pdf>

Salinas, E. (2021). La evaluación como herramienta de transformación de la práctica docente en tiempo de pandemia, periodo 2020-2021 caso: colegio privado subvencionado italiano SantoTomas-FROSEP. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, Ciudad de México, México. ISN 2707-2207 / ISSN 2707-2215 (en línea), noviembre-diciembre, 2021, Volumen 5, Número 6. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i6.1236p12349

Secretaria Nacional de planificación. Sf. Ecuador es referente mundial en la construcción de políticas públicas. <https://www.planificacion.gob.ec/ecuador-es-referente-mundial-en-la-construccion-de-politicas-publicas/>

- Sempertegui, B. (2022). Centros de desarrollo infantil, una inversión para Ecuador. <https://conexion.puce.edu.ec/centros-de-desarrollo-infantil-una-buena-inversion-para-ecuador/>
- SENPLADES. (2011). Informe de seguimiento y evaluación de la calidad de servicios públicos del programa desarrollo infantil zona 4- Pacífico. <http://app.sni.gob.ec>
- SENPLADES. (2017). Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021. http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/10/PNBV-26-OCT-FINAL_0K.compressed1.pdf
- Ramos, C. (2020). LOS ALCANCES DE UNA INVESTIGACIÓN. Obtenido de <file:///C:/Users/USUARIO/AppData/Local/Temp/Dialnet-LosAlcancesDeUnaInvestigacion-7746475.pdf>
- Reyes, L. (2020). Educadoras de los CDI Machala son capacitadas en normativa técnica. <https://www.diariocorreo.com.ec/38934/ciudad/educadoras-de-los-cdi-machala-son-capacitadas-en-normativa-tecnica?msclkid=ea1e1f68bb5f11ec949c33bf102e91d9>
- Romero F. (2019). Evaluación de políticas públicas en América Latina. Santa Clara, Editorial Feijóo. Recuperado de <https://elibro.net/es/ereader/espam/124325?page=254>.
- Rossell, T & Rodríguez, P. (2017). La entrevista en el Trabajo Social. Herder Editorial, https://scholar.google.es/scholar?as_ylo=2017&q=la+entrevista+&hl=es&as_sdt=0,5#d=gs_qabs&u=%23p%3DPIbXsxCb5KUJ
- Rus, E. (2021). *Método sintético*. Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/metodo-sintetico.html>
- Tachiquin, M. (2016). El estudio de las políticas públicas. https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/31477349/el_estudio_de_las_politicas_publicas-with-cover-page v2.pdf

- UNICEF. (2017). La primera infancia importa para cada niño. Obtenido de https://www.unicef.org/peru/sites/unicef.org/peru/files/2019-01/La_primera_infancia_importa_para_cada_nino_UNICEF.pdf
- Umavial, I. (2020). La importancia de la estructura de madera en la construcción. <https://rehabilitacionesumavial.es/la-importancia-la-estructura-madera-la-construccion/>
- Valdivieso, J. (2020). Análisis del cumplimiento de la política pública de los servicios sociales directos de desarrollo infantil integral, en la zona de planificación 9 del Ministerio de Inclusión Económica y Social, durante el período 2013 al 2019. Obtenido de <https://repositorio.uasb.edu.ec>
- Vargas, G., Rizzoli, A., & Medrano, G. (2016). Análisis y comparación curricular de las estrategias o programas para el desarrollo infantil temprano en México. Obtenido de <http://www.scielo.org.mx/pdf/bmim/v73n2/1665-1146-bmim-73-02-00090.pdf>
- Vernáez, B. (2022). Métodos de investigación: qué son, tipos, para qué sirven y ejemplos de las principales técnicas de investigación <https://www.cinconoticias.com/metodos-de-investigacion/>
- Wilson, J. (2018) “¿Qué son y para qué surgen las políticas públicas? Revista IN IURE [en línea] Año 8, Vol. 2. pp. 30-41. de <http://iniure.unlar.edu.ar>

ANEXOS

República del Ecuador



**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA
DE MANABÍ MANUEL FÉLIX LÓPEZ**

Carrera de Administración Pública

Oficio n.º: **ESPAM MFL-CAP-2021-728-OF**

Calceta, 9 de diciembre de 2021

ASUNTO: Solicitud autorización y aplicación de entrevista

Señor Ingeniero

Fausto Cobo Delgado

DIRECTOR MINISTERIO INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL "MIES"-CHONE

Chone.-

Señor Director:

Por medio del presente reciba un cordial saludo y deseo de éxitos en sus funciones.

Mediante solicitud, **Mayra Nikole Macías Basurto** con C.I. **131663752-7**; y, **Karen Jacinta Zambrano Vidal** con C.I. **131317105-8**, estudiantes de Noveno Nivel A de la Carrera de Administración Pública, solicitamos muy comedidamente autorice y brinde las facilidades necesarias para el desarrollo del Trabajo de Integración Curricular "**EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) DE LA CIUDAD DE CALCETA DEL PERIODO 2020**".

De ser aprobada la solicitud, sírvase proponer fecha para la aplicación del instrumento de recopilación de datos (entrevista) a Usted estimado Director de forma presencial y/o virtual a través de las herramientas tecnológicas; y, así mismo disponer a la Ing. Yanina Trinidad Caballero Buste, Coordinadora Centro Desarrollo Infantil Parvulitos Alegres para que brinde las facilidades y colabore con la aplicación de entrevista. La información que se obtenga servirá para el desarrollo y la ejecución del Trabajo de Integración Curricular, que se encuentra bajo la tutoría de la Lic. Maricela Mariben González Bravo, Mg.

Atentamente,

Dr. C. Evis Lizett Diéguez Matellán
**DIRECTORA DE LA CARRERA DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

EDM/fgc



Resibido
Fecha: 21-01-2022

Jhora:

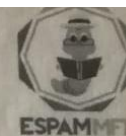
Oficinas Centrales
Calle 10 de agosto y Granda Centeno
Telfs.: (05) 2685 134/156
rectorado@espam.edu.ec
administracionpublica@espam.edu.ec

Campus Politécnico
Sitio el Limón, Calceta
Telfs.: (05) 3028904/3028838
www.espam.edu.ec

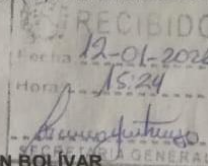


**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA
DE MANABÍ MANUEL FÉLIX LÓPEZ**

Carrera de Administración Pública



Oficio n.º: **ESPAM MFL-CAP-2021-729-OF**
Calceta, 9 de diciembre de 2021



ASUNTO: Solicitud autorización y aplicación de entrevista

Señor
Walter Cevallos Pinargote
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL CANTÓN BOLÍVAR
Bolívar.-

Señor Alcalde:

Por medio del presente reciba un cordial saludo y deseo de éxitos en sus funciones.

Mediante solicitud, **Mayra Nikole Macías Basurto** con C.I. **131663752-7**; y, **Karen Jacinta Zambrano Vidal** con C.I. **131317105-8**, estudiantes de Noveno Nivel A de la Carrera de Administración Pública, solicitamos muy comedidamente autorice y brinde las facilidades necesarias para el desarrollo del Trabajo de Integración Curricular "**EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) DE LA CIUDAD DE CALCETA DEL PERIODO 2020**".

De ser aprobada la solicitud, sírvase proponer fecha para la aplicación del instrumento de recopilación de datos (entrevista) a Usted estimado Alcalde de forma presencial y/o virtual a través de las herramientas tecnológicas; y, así mismo disponer a la Lic. Noris Vélez De La Cruz, Departamento Desarrollo Social; para que colabore en la aplicación de entrevista; y, ella a su vez, solicite la colaboración para la recopilación de datos a través de la entrevista a: Lic. Johana Estefanía Macías Muñoz, Coordinadora Centro Desarrollo Infantil Los Capullitos; Lic. Rosa Párraga Gaón, Coordinadora Centro Desarrollo Infantil Estrellita del Amanecer; y, Lic. Maricela Mera Zambrano, Coordinadora Centro Desarrollo Infantil Los Loritos. La información que se obtenga servirá para el desarrollo y la ejecución del Trabajo de Integración Curricular, que se encuentra bajo la tutoría de la Lic. Maricela Mariben González Bravo, Mg.

Atentamente,



Dr. C. Evis Lizett Diéguez Matellán
DIRECTORA DE LA CARRERA DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

EDM/igc

1/1

Oficinas Centrales
Calle 10 de agosto y Granda Centeno
Telfs.: (05) 2685 134/156
rectorado@espam.edu.ec
administracionpublica@espam.edu.ec

Campus Politécnico
Sitio el Limón, Calceta
Telfs.: (05) 3028904/3028838
www.espam.edu.ec



ESPAMMFL
 ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA
 AGROPECUARIA DE MANABÍ MANUEL FÉLIX LÓPEZ



La presente entrevista consta de preguntas abiertas para no limitar la información, cabe recalcar que la información obtenida será de carácter confidencial. La entrevista está dirigida al DIRECTOR DISTRITAL 13D07 CHONE FLAVIO - ALFARO del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Bolívar, misma que será utilizada para recopilar información que contribuya al estudio de “evaluación de las políticas públicas en los centros de desarrollo infantil de la ciudad de Calceta”.

Responsables: Mayra Nikolle Macías Basurto y Karen Jacinta Zambrano Vidal

1. ¿Cuántos centros de desarrollo infantil están a cargo de MIES del Cantón Bolívar?
2. ¿Existe información adecuada sobre las políticas públicas a cumplir por los Centros de Desarrollo Infantil en la ciudad de Calceta?
3. ¿Con qué frecuencia realiza usted un control y seguimiento sobre el cumplimiento de las políticas públicas en los Centros de Desarrollo Infantil?
4. ¿Cuáles son los estándares o indicadores para el proceso de control y seguimiento?
5. ¿Cuáles de los Centros de Desarrollo Infantil de la Parroquia Calceta cumplen satisfactoriamente los estándares de calidad durante el año lectivo?
6. ¿Cómo identifican el impacto del control de enfermedades y desnutrición en los infantes?
7. ¿El coordinador(a) y los educadores(as) tienen conocimiento del término de Desarrollo Infantil Integral

8. ¿Realizan evaluaciones continuas al personal que labora dentro de los centros de desarrollo infantil?
9. ¿Cuáles son los requisitos para que se pueda acceder a los servicios de los CDI?
10. Los centros de desarrollo infantil cuentan con medidas preventivas para la alimentación, para la limpieza e higiene, control de esfínteres, prevención para el sueño y descanso de niños y niñas, prevención de accidentes
11. ¿Cuentan con protocolos de seguridad para los centros infantiles?
12. ¿Qué considera usted que le hace falta a los Centro de Desarrollo Infantil de la ciudad de Calceta?



La siguiente entrevista está dirigida a los coordinadores/as de los centros de desarrollo infantil con el objetivo de obtener información para el trabajo de investigación planteado.

Responsables: Mayra Nikolle Macias Basurto y Karen Jacinta Zambrano Vidal

1. ¿Qué tipo de apoyo reciben del MIES u otras instituciones?
2. ¿El valor del recurso económico asignado al centro de desarrollo infantil es suficiente para atender la demanda de los servicios?
3. ¿Qué acciones se llevan a cabo para articular la prestación de los servicios con otras instituciones públicas o privadas?
4. ¿Existe algún impedimento con el ingreso de niños de otra nacionalidad?
5. ¿Cuáles son las actividades regulares de gestión institucional que el personal que se encuentra a su cargo realiza en la unidad de atención?
6. ¿Se evalúa el desempeño del equipo de trabajo que labora en la unidad de atención, si es Sí (Cómo se lo hace); y si es No (Porqué)?
7. ¿Cuáles son las áreas con las que cuenta la unidad de atención?
8. ¿La unidad de atención cuenta con un permiso de funcionamiento, si es Sí (Quién les otorgó); y si es No (Porqué)?
9. ¿Dentro de los aspectos más relevantes, cuál considera como problemática para la ejecución de la gestión administrativa?

10. Entre los aspectos más sobresalientes de un servicio de calidad están los buenos cuidados, infraestructura, calidez ¿Cómo se encuentra la institución en relación a los factores antemencionados?
11. ¿Qué les pediría a las instituciones de apoyo social, para ayudar a mejorar el centro?



La presente entrevista está dirigida a las educadoras de los diferentes centros de desarrollo infantil teniendo como objetivo la evaluación de las políticas públicas de los centros de desarrollo infantil de la ciudad de Calceta

Responsables: Mayra Nikolle Macias Basurto y Karen Jacinta Zambrano Vidal

1. ¿Usted cuenta con un título de tercer nivel o tecnología en educación inicial o áreas afines?
2. ¿Hace cuánto tiempo ejerce la docencia?
3. ¿En la jornada diaria de los niños y niñas que asisten a esta unidad de atención, cuáles son las actividades que se realizan?
4. ¿Cuál es la importancia de que los niños cuenten con aprendizaje previo?
5. ¿Qué estrategias utiliza para captar la atención de los niños?
6. ¿Cuáles son los apoyos que reciben por parte de las autoridades municipales?
7. ¿Considera usted que las políticas de salud, nutrición y educación son fundamentales para el desarrollo del infante?
8. Cree usted que el Estado, la sociedad, la comunidad y la familia son corresponsables del desarrollo integral de la infancia en Ecuador



La siguiente encuesta está dirigida a los padres y madres de familia de los centros de desarrollo infantil con el objetivo de obtener información para el trabajo de investigación planteado, misma que será utilizada para recopilar información que contribuya al estudio de “evaluación de las políticas públicas en los centros de desarrollo infantil de la Parroquia de Calceta”.

Responsables: Mayra Nikolle Macías Basurto y Karen Jacinta Zambrano Vidal.

INSTRUCTIVO

Marque con una X la opción que usted considere la más apropiada donde:

Excelente 5, Muy Bueno 4, Bueno 3, Regular 2, Insuficiente 1.

Pregunta	1	2	3	4	5
¿Considera que el Centro de Desarrollo Infantil en el que se encuentra su hijo cumple con todas las garantías que se necesitan para una educación adecuada?					
Como considera la infraestructura del Centro de Desarrollo Infantil:					
¿Ha visto desarrollar las habilidades y destrezas de su hijo desde que se encuentra en el Centro de Desarrollo Infantil?					
¿Conoce las funciones que debe realizar un Centro de Desarrollo Infantil?					

¿Usted es parte del comité de padres y madres de familia del centro?					
¿En el caso de vulneración de derechos de sus hijo/as, el personal que trabaja en la unidad de atención le ha orientado sobre qué acciones llevar a cabo?					
¿Está usted conforme con el tipo de alimentación que reciben sus hijo/as en el centro?					
¿Usted cree que la unidad de atención cuenta con el personal necesario para garantizar la calidad de los servicios de alimentación, limpieza y seguridad?					
¿Está usted conforme con las prácticas de higiene personal que se llevan a cabo en la unidad de atención con sus hijo/as?					
¿Se ejecutan acciones permanentes con sus hijo/as y su entorno familiar para fortalecer prácticas de cuidado infantil?					
¿Está de acuerdo con el nivel profesional de los/as educadores/as de la unidad de atención a la que asisten sus hijo/as?					
¿Está conforme con las áreas que cuenta la unidad de atención y su distribución?					



Imagen 1. Entrevista al director del MIES



Imagen 2. Entrevista al GAD BOLÍVAR



Imagen 3. Entrevista a coordinadora.



Imagen 4. Entrevista a coordinadora.



Imagen 5. Entrevista a educadoras.



Imagen 6. Entrevista a educadoras.



Imagen 7.Entrevista a educadoras.



Imagen 8. Entrevista a educadoras.